Precios de suscripción: en España S B I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su do-micilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

LA DEL CONTRABANDISTA?

El Ministerio de Agricultura de Inglaterra, publicó el 9 de Agosto, un decreto convirtiendo en derecho permanente los arbitrios transitorios que se impusieron hace pocos meses a las frutas, legumbres y flores extranjeras a su arribo a los puertos de la Gran Bretaña. Y un técnico ha profetizado que creando esa normalidad de la aduana cara, de la aduana semicerrada a lo que se da permanencia es al contrabando, de que se creia libre el Reino Unido con su política librecambista de an-

En realidad, las frutas perecibles v las flores prontamente mustiables, no se prestan como otros productos de alto precio y reducido volúmen a la práctica del contrabando. Aun así, cuando se lee en aquel decreto que las cerezas, las uvas y las fresas pagarán por derecho aduanero tres peniques por libra, se imigina posible que comerciantes osados uti-Dicen los buques que no encuentran fletes y están varados y los obreros en paro forzoso, para disputar al arancel aduanero aquel margen de utilidad.

En la desesperada lucha aduanera emprendida por las naciones, no han tenido en cuenta el ejemplo que ofrecen los Estados Unidos en su desesperada y ya desesperanzada guerra contra el contrabando de bebidas espirituosas. Es posible, es casi seguro-algunos políticos y economistas yanquis afirman rotundamente-, que toda la corrupción y encanallamiento social que ha ganado el corazón y el entendimiento de aquella sociedad, que no reconocerian los puritanos fundadores, se ha engendrado en el ejercicio organización del contrabando. Asi también, pudiera comprobarse que el bandolerismo que llegó a constituir estado social y hasta estado de derecho, si no consagrado en leyes, sancionado por las costumbres y la opinión pública, en Andalucía, en Cataluña, en Córcega, en Calabria, y en los Balcanes tenía por origen y por escuela el contrabando fronterizo y marítimo.

Alemania, que también ha elevavado sus tarifas aduaneras, más que para evitar la importación de mercancias, para acrecentar la recaudación de dinero, lucha ya desesperadamente con un contrabando organizado a lo yanqui, romantizado con previsiones de novela policiaca y con efectos espectaculares de película populachera. Telegramas del 12 de Agosto enviados desde Aquisgran, informan que la frontera holandesa excede de setenta mil el número de personas que han hecho del contrabando su profesión permanente. Durante los meses de Mayo y Junio, fueron aprehendidos más de un millón de cigarrillos, cinco mil kilos de picadura, doce mil kilos de cereales, veinte mil kilos de harina, diez y seis camiones ocho camionetas. En la región de colonia fueron detenidos durante el mes de Julio, tres mil ciento treinta y tres contrabandistas, y en la de Dusseldorg, mil trescientos sesenta y cinco. Y en Alsacia, y toda la orilla del Rin, aduaneros y soldados franceses y alemanes se rinden ante la avalancha de burladores del Fisco de una y otra na-

Y he aqui los Pirineos. El mismo dia 12 de Agosto, se comunicaba de Perpignan a París, que los aduaneros habían sorprendido a un francés y un español, que pretendian introducir fraudulentamente unos millares de medias de seda. Y se agregaban estas palabras: "La lucha continúa muy activa entre los aduaneros y los contrabandistas españoles"... Si a la prensa española se

La sala del Palacio de Justicia, de Madrid, en que se verá hoy

la causa instruída con motivo de los recientes sucesos de la in-

tentona monárquica

facilitasen estas informaciones por nuestra Hacienda, se hubieran podido parangonar estas palabras diciendo que en todo el Pirineo, la lucha es muy activa entre los carabineros y los contrabandistas franceses. Y a diario ya, se encuentran noticias en nuestros periódicos, sobre la evasión de capitales y sobre el tráfico ilícito de tabacos. Entre tanto, las importaciones y las exportaciones disminuyen en tal proporción en España y en todos los países, que comienza a perecer imposible que cada nación se encierre en sus lindes y se baste a sí misma y no necesite a las demás para nada. Ved comparadas las cifras de nuestras aduanas en el primer semestre de los años 1931 y 1932: han disminuído las importaciones casi doscientos millones de pesetas-oro y las exportaciones más de ciento treinta y siete millones y medio. Sin embargo de esta disminución, la recaudación de derechos, hecha por el Estado, se ha mantenido casi igual, aproximándose un semestre y otro a doscientos cincuenta y siete millones y medio de pesetas. Convertidas en moneda corriente aún ha recaudado mayor cantidad el Fisco en el semestre de 1932 que en el de 1931. Esta realidad absurda delata la enorme prima que el aumento de derechos ofrece al contrabando. La hora del aduanero no ha si-

do elegida y proclamada solo por

·la codicia del Fisco, sino por el de-

satamiento de un nacionalismo bábaro, que excede la concepción de la antigua escuela proteccionista. El último extremo a que llegan los principales políticos, es este en materializarse en mercancías, en valores, en dinero, en intereses, en cosas ajenas y extrañas, en realiaad, a toda diología. Inglaterra ha olvidado que el primer síntoma del anhelo de independencia que conmovió a las trece colonias de la nueva Inglaterra, fué aquel gesto heroico de los mercaderes de Bostón arrojando al mar el te indiano que la metrópoli les obligaba a comprar por su mediación innecesaria. Y ahora surge una revelación semejante. Cuando se intenta una campaña nacionalista impomiendo en toda la nación el "¡comprad inglés!", persiguiendo e impidiendo el consumo de mercancías extrañas, se produce la derivación lógica de que las gentes quieran hacer prevalecer los productos regionales, comarcales y aun locales a los nacionales. Irlanda ha planteado su particularismo en son de guerra aduanera, pero en Escocia, que no tiene lindes fronterizas ni puestos aquaneros, ha surgido el "comprad escocés". Y así, también en Alsacia, se multiplican ya los letreros imperativos: "Consumid alsaciano!"... Y sin temas aún, en Bretaña surge agresivo un separatismo que parecía hundido y olvidado desde hace cuatro siglos en el leco de la reina Ana, y que comienza por repudiar las mercancías de Normandía, de Borgoña, de Gascuña o del languedoc...

Ha llegado pués, la hora, no del aduanero, como imaginaban los fáciles arbitristas convertidos en ministros de Hacienda, si no del contrabandista, que alguna vez, como protesta contra las tiranías e inquisiciones fiscales, fué llamado "delincuente honrado"... Y con el triunfo del contrabandista, como ha acontecido en los Estados Unidos, el triunfo de la ilicitud, la picardia, la astucia y la violencia sobre toda moral y toda virtud cívica...

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción.)

don Joaquin Salled Pallmér, de sesenta años, se persono en casa de la vecina Juana Tris Avena, que se hallaba enferma. Le preguntó si se habia tomado una medicina recetada por él, y como le dijera que tenia appensión y no lo había hecho, el médico, para demostrarle que era agradable de tomar, tragó una poca. Sin duda, la medicina, que estaba preparada en el botiquin propiedad del doctor, ponque en el pueblo no hay botica, estaba equivocada, y así, pocas horas des-

La Tris estuvo en un idem, y si no tiene aprensión, le pasa lo que a Palmér, que "palmó".

los que han intervenido en ella.

de nacimiento y el juez que los ha casado es ciego desde hace unos años.

Los novios mudos ciego el juez. Si esta boda no resulta, ya manguna saldrá bien.



De izquierda a derecha: Don Luis Barrena, defensor del general García de la Herránz; don Francisco Bergamin, defensor del general Sanjurjo; don José Esteban-Infante, defensor del ayudante de Sanjurjo y dermano del letrado que le defiende; don Juan Fernández Rodríguez, defenson del capitán Sanjurjo, defensores de los cuatro sublevados incluidos en el procedimiento sumarisimo, y cuya causa comienza a verse hoy en Madrid

INSTANTANEA POLITICA

Los inquilinos quieren una Ley y el ministro de Justicia ya tiene ultimado el anteproyecto. Por él nos enteramos de que las diferencias entre el arrendatario y arrendador serán resueltas por un Jurado Mixto, reservando el lanzamiento para los Tribunales de Justicia. Pero el desahucio no podrá llevarse a efecto en caso de pobreza absoluta o paro forzoso. Los inquilinos, por su parte, piden que sea socializada la prepiedad urbana.

De todo esto resulta que la crisis de la vivienda se agrava porque el desco de poner a salvo los intereses de los inquilinos, pone al descubierto los intereses de los propietarios. En efecto: ¿Quién se atreve a edificar una casa con la perspectiva de una insolvencia de los inquilinos que a virtud de una ley seguirán habitándola gratuitamente? Convengamos en que es inhumano arrojar los muebles a la calle de quien no dispone de medios económicos para subvenir a las más elementales necesidades. Pero hemos también de convenir que nadie es tan romántico que invierta su capital en un negocio cuyas perspectivas no son

Sobre todo en lo que respecta en casas construídas con numerosas habitaciones para familias modestas la perspectiva es muy poco halagadora. Y la socialización, pedida por log inquilinos, allí donde su ensayo no ha sido lo eficiente que esperaban los teóricos marxistas, ni aun en Rusia ha podido prevalecer.

Esta ley que ha de someterse a la discusión del Parlamento, no ha de pensar en los intereses inmediatos, ni en dar satisfacción a urgencias y apremios del momento. Hay que pensar si al resolver el conflicto de la hora presente no se crea para el porvenir otro más grave.

ALVAREZ DE LEON

se dispone a perseguir ante los Tri-

bunales berlineses a la Oficina de

Turismo Sowiético en Alemania, con

motivo de un viaje realizado por la

Habiendo visto en las fachadas

de su ciudad atrayentes y sugesti-

vos reclamos, el doctor Grosser de-

cidió pasar este año sus vacaciones

en Rusia, y ai efecto hizo entrega

a la agencia de viajes que el Go-

bierno de Moscú tiene establecida

en Berlin, de la suma de 4.000 fran-

cos que le reclamaron, y acto se-

guido se puso en camino, provisto

de los pasaportes precisos, con sus

A su llegada a la capital roja fue

detenido en la estación y trasladado

sin explicación alguna al centro po-

licíaco, donde fué sometido a un

minucioso interrogatorio que duró

cáncel, donde le tuvieron quince

días a pan y agua, y luego le pu-

sieron bonitamente en la frontera.

No está el tiempo quist,

Vaya un mes de Agosto

Desgracias, granizo.

En busca de frescura

Que en esto del turismo

a Rusia se nos va.

y si que salió fresco

de Rusia el aleman.

a cango del soviet.

te soban las peseras

y si te vi despues...

quisicoseable.

más desagradaible.

motines. La mar.

que ¡vaya sugar!

tan funebre mes

y venga Septiembre

con la feria, pues.

La mar con calones

Acabe en seguida

NOTAS DEL MAGISTERIO

Se convoca a todos los maestros

interinos y a todo aquel que, po-

seyendo el título de maestro esté

en expectación de destino, a una

reunión, que tendrá lugar el domin-

go próximo, día 28, a las once de

la mañana, en la Escuela Normal

del Magisterio, en la Plaza de Ana-

ya, para tratar de asuntos de vi-

tal interés, por lo que se ruega a

Y después fué conducido a la

visados reglamentarios.

U. R. S. S.

tres horas.

ENIGMA LOCAL ¿Cuándo se descubre?

¿Cuándo se destapa? Es alta y esbelta y seigún las trazas bonita, bonita, gallarda, gallarda. Ninguna, es seguro, aqui la aventaja ma en las proporciones, ni en la bella planta, ni en exquisiteces tan extraordinarias. Desde hace ya tiempo la tienen guardada. muy arropadita. como si la hurtaran al mirar del público. que la vista daña. La llaman La Linda. La Linda tapada, y es hora, señores. de verla la cara a ver si es tan linda. a ver si es tan guapa.

Comunican del pueblo de Osés (Zaragoza), que el médico titular pués de tomaria, el doctor Saled Palmér, falleció.

En Lewiston (Estado de Montana), se ha celebraido una belda que ha llamado extraordinariamente la atención por las circunstancias de

El novio y la novia son mudos

El doctor alemán Hans Gresser,

Hablando con el Gobernador

Las sanciones para los funcionarios municipales y de Diputaciones

Lo primero que hizo ayer el gobernador interino, señor Calvo Sanz, al visitarle, fué darnos una copia del siguiente telegrama circular del ministro de la Gobernación:

"Cuando se trate de aplicar a los funcionarios municipales, de Diputaciones o cabildos insulares, la ley de 12 del presente mes, relativa a la separación definitiva del servicio de aquellos funcionarios que realicen actos de hostilidad o menosprecio de la República, el procedimiento será el siguiente: La Corporación respectiva instruira el oportuno expediente de separación, el cual pasará a informe del gobernador civil de la provincia, quien lo remitirá a este Ministerio; las vacantes que se produzcan deberán en lo posible ser amortizadas, salvo el caso de que se trate de aquellas tituladas o facultativas, únicas en su clase. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y publicación en el "Boletín

La crisis de trabajo en Ciudad Ro-

Asimismo nos manifestó que una comisión de obreros de la Casa del Pueblo de Ciudad Rodrigo, acompañada por el presidente de la Federación provincial obrera don José Andrés y Manso, le había visitado con objeto de darle a conocer el prublema de la crisis de trabajo que se ha producido en aquella localidad por la terminación de las faenas de la recolección, haciendo ya un par de semanas que las faenas han quedado terminadas, y por consiguiente están sufriendo el paro forzoso bastantes centenares de trabajadores.

Después de un cambio de impresiones, y como solución inmediata, se acordó interesar del ministro de Obras públicas, que publique lo más urgentemente posible en la "Gaceta de Madrid" la adjudicación de las obras de la margen izquierda del Pantano del Agueda, cuya adjudicación está ya hecha, pero no ha aparecido en la "Gaceta".

El gobernador interino ofreció telefonear al expresado ministerio, en ruego o súplica de que aparezca la adjudicación en el periódico oficial, y el señor Andrés y Manso ofreció también, en nombre de la Federación provincial, dirigirse también ai expresado ministerio con el fin antedicho.

Creemos que la justa petición de los trabajadores de Ciudad Rodrigo será atendida por el Poder público.

Alcalde multado

También nos manifestó el señor Calvo Sanz, que había impuesto la multa de 125 pesetas al alcalde de Villarino, por no haber suspendido la corrida de novillos que se dió en aquella localidad, desde el momento en que no intervenian en la lidia profesionales, habiendo ordenado a referida autoridad municipal que remita una relación nominal de los individuos que intervinieron en la lidia, al efecto de imponente alguna sanción.

Finalmente, terminó nuestra charla con el gobernador civil, manifestándonos que las diferencias que existian entre patronos y obreros agricolas de Cantaracillo, habían quedado zanjadas satisfactoriamentodos su asistencia. La Comisión. te.

Reunion de la Comision de la Diputación provincial

Celebró sesión bajo la presiden- | Puente del Palo sobre el río Cuerpo cia del señor Marcos Escribado, asistiendo todos los señores dipu-

Conoció de los siguientes asuntos: Instancia suscrita por Victoriano Bueno, Sargento del Batallón de Zapadores Minadores núm. 7, solicitando ayuda moral y material, para la construcción de un aparato, inventado por el mismo para evitar los accidentes en los pasos a nivel del ferrocarril.

Instancia suscrita por don Jose Miñambres Calón, Practicante del Manicomio Provincial, solicitando 15 días de permiso para tomar aguas medicinales.

Instancia suscrita por don Juan Vicente Palomero, Maestro Carpinterio de la Casa de Huérfanos y Desamparados, solicitando una gratificación por trabajos extraordinarios prestados.

Instancia suscrita por don Eladio García Hernández, de veintiseis años de leidad, viecinio de esta Ciudad, sclicitando ser nombrado interinamente auxiliar mecanógrafo.

Instancia suscrita por don Felipe Bermejo Juanes, y 25 señores más como renteros unos y dueños otros de las huertas sitas en el término municipal de esta Ciudad, Tejares Villamayor, solicitando una indemnización con motivo de la tormenta descargada el día 15 del mes

Idem idem por el Presidente de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino, solicitando se instituyan los premios de constancia y méritos prescritos por la Ley de Instrucción Pública.

Idem idem por Manuela Sánchez Riesco, expósita de la Casa de Huerfanos, solicitando continuar en poder de la vecina de Fermoselle, doña María González.

Idem idem por Juan Gómez, exasilado de la Casa de Huérfanos Desamparados, solicitando se le nombre Ordenanza de esta Corpo-

Oficios del Administrador del Hospital provincial, relacionados con el ingreso en dicho Establecimiento, con el carácter de ungente, ae Isidoro Manso y Ricardo Cerezo. Idem idem relacionados con e fallecimiento del enfermo Manuel

Idem idem de Simona Gutiérrez, por lesiones producidas por atropello de un automóvil. Idem idem sobre estancia cau-

sadas por el enfermo tuberculoso Eduardo Carneira. Idem idem del Director de los Establecimientos provinciales de Beneficiencia, concediendo la salida

temporal a las acoigidas Agustina y Francisca Rodríguez García. B. L. M. del Presidente del Orfeón Obrero Salmantino asociándose al duelo producido por el trágico I de. accidente del aía 7, y ofreciéndose a celebrar un acto que tienda al mejoramiento del Hospital de Béjar Oficio del excelentísimo señor Go-

bernador Civil de la provincia, trasladando el del Director general de Administración, desestimando lo solicitado por la Diputación relacionado con enviar comisionados que confeccionen los padrones de cédulas de los Ayuntamientos morosos. Idem idem del Secretario de la

Sociedad de Albañiles de Valladolid, interesando de esta Corporación el pronto envío de las cantidades ofrecidas para el reformatorio de menores de Castilla-León. Idem idem de don Enrique Wuff Martín, dando cuenta de haber sido nombrado encargado informador de esta oficina de Turismo de Sala-

Idem idem del Presidente de la Diputación provincial de Huesca, dando cuenta de su nombarmiento. Idem idem del Director del Dispensario de Puericultura enviando los datos estadísticos del servicio efectuados en dicho Dispensario en en el mes de Julio.

Informe de la Sección, Vías y obras provinciales en la instancia del señor Alcalde de Sequeros, solicitando autorización para invertir 2.500 pesetas de la subvención concedida para caminos, a otros servicios municipa'es.

Casa mortuoria: Palma, 34.

Idem idem en la del Ayuntamiento de Montemayor del Río, solicitando subvención para arreglo del de Hombre.

Resolución de Tribunal Económico Administrativo provincial, desestimando la reclamación formulada por don Victoriano Recio Rincón, comtra la clasificación de su cédula personal.

Cuentas y facturais informadas por la Intervención de fondos. Certificaciones de obras informadas por idem idem.

Expedientes de cédulas personales informados por el Negociado de Fisicallización.

Informe de la Intervención en Presupuesto de la Delegación provincial de Trabajo para el año 1933. Informe del Negociado fijando el precio para el abono de los suministros, hechos por los pueblos a las tropas del ejército y Guardia civil, durante el presente mes.

Instancia suscrita por el señor Presidente y Secretario de 2.ª Zona del Sindicato Nacional ferroviario de esta Ciudad, solicitando les sea cobrado el impuesto de céculas per_ sonales sin recargo alguno para las del ejercicio corriente.

Informe del Negociado de cédulas personales en las instancias suscritas por don Miguel Hortal Martin, don Jesús Rodriguez López y don Manuel Marcos Mulas, reclamando sobre la clasificación de sus respectivas cédu'as personales.

Idem idem de aon Francisco Diego, en idem idem. Idem idem del Negociado de Bagajes, en la cuenta remitida por la Alcaldía de Ciudad Rodrígo, rela-

tiva a los facilitados en el segundo trimestre del año. Distribución de fondos formulada por la Intervención para el mes actual, importante 413.901,31 pesetas.

Instancia suscrita por don Felipe Sánchez Páramo Celador, subal terno de la Casa de Huérfanos y Desamparados, solicitando un mes de licencia por enfermo.

Cartas de los señores don José Mañosa, don José Patricio García y don J. de Bernaroi, testimoniando a esta Corporación el más profundo reconocimiento por la parte activisima en el dolor compartido con motivo del triste suceso acaecido a sus familiares en el accidente automovilista de Riofrio.

Informe del Negociado de Recaudación de cédulas personales, proponiendo el nombramiento de los Agentes cobragores del servicio de cédulas a domicilio.

Relación de actas de invitación levantadas por los Inspectores del impuesto de cédulas personales.

Informe del Negociado de reclamaciones de cédulas personales pro_ poniendo se condenen a varios contribuyentes a ingresar en arcas provinciales las diferencias, entre la cédula expedida y la que correspon-

Relación del Negociado de cédulas personales proponiendo la aprobación de los pueblos que en la misma figuran.

Informe de la Intervención de fondos y certificación del ingreso de las 20.000 pesetas en la Caja provincial, de la gestión de inspección de cédulas personales por el Inspector señor Frutos.

Oficio de la Diputación provincial de Valladolid, participando haber acordado dicha Corporación ad herirse a la petición formulada por ésta, relativa a la creación de una Cooperativa con destino a la explotación de la industria textil de

Informe del Negociado de cédulas personales, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, que la cobranza del impuesto de cédulas personales en periodo voluntario, de las correspondientes al año en curso tenga lugar durante los meses de Septiembre y Octubre próximos, terminando a la una de la tarde del día 31 del mes últimamente citado. Informe del señor Arquitecto sobre los daños causados por las tormentas en los edificios provinciales de esta Capital.

Presupuesto de obras de arreglo de distintas dependencias de esta Corporación presentado por el senor Arquitecto.

Informe del Negociado en la segunda subasta de géneros con destino a la reposición de camas y ves-

EL SENOR

Don Damián García Holgado (Celador del Hospicio provincial)

falleció en Salamanca, el dia 23 de Agosto de 1932

a los cuarenta y seis años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos D. E. P.

El excelentisimo señor Presidente de la Diputación provincial; el señor Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia; su desconsolada esposa, doña! Nicolasa Rodriguez Sánchez; madre, deña Agustina Helgado; madre politica, deña María Luise Sánchez; hermanos: doña Isabel, doña Encarnación y

don Jesús; hermanos políticos y demás familia, Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan à la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les vivirán eternamente agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las doce de la mañana.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo. Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen tuario de los Establecimientos provinciales.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial y Clinicas correspondientes, de Agustín Lorenzo, Ceferino Coito, Francisco Sánchez. Idem idem de ingreso en el Mani-

comio provincial, de Lorenzo Hernández de sesenta y siete años de edad, vecino de Puerto, de Béjar. Idem idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Jesús Garcia Sánchez, de 67 años de edad, e

impedido para el trabajo. Instancia suscrita por Lázaro Martin, vecino de Vilvestre, solici-

tando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Idem idem por Luisa Sánchez, solicitando el traslado de su esposo

Manuel Vicente, al Manicomio de Salamanca o al de Ciempozuelos, previa pensión reglamentaria. Oficio de la Alcaldía de Encinasola, relacionado con el pago de es_ tancia en este Manicomio, de Isaac

Sevillano Martin. Instancia suscrita por los Contratistas de caminos vecinales, solicitando nuevamente se distribuya entre los caminos vecinales de la provincia, el saldo que resulte de los mismos, de las subvenciones percibidas del Estado al efecto, y que no abonen los intereses devengados de las cantidades que restan por pagar.

BEJAR

Por el renacimiento industrial

Dábamos cuenta en nuestra última crónica de la visita efectuada a esta ciudad, días pasados, por e señor Vives y un técnico afamado y de sólido presitigio.

Como el asunto es de importancia decisiva para Béjar, y puede marcar -ya lo deciamos- un interesantísimo punto de partida para la industrialización castellana, hemos de volver sobre el mismo para neflejar, encestas lineas de hoy, las impresiones que, con su amabuidad de siempre, nos ha facilitado nuestro respetable amigo don Juan Muñoz, presidente de la Cámara de

Comercio. Con palabras del mismo podemos decir que se ha hacho el prólogo de esta magnifica empresa que va derecha a dar el salto definitivo para el renacimiento industrial de Béjar. Este prólogo, tan laborioso comei las partes que sigan, ha tenido una formación inteligente y laboriosa. Se hal llegado, en él, a la constitución del frente único por nuestros industriales lo que supone una fuerza efectiva porque va impulsada por un interés decisivo y común. En las visitas efectuadas prolijamente por aquellos señores, se han encontrado con elementos valicisos con los que tal vez no se contaba.

en las enfermedades de la piel.

Desmote químico que es la última palabra en este género de instalaciones; tintes, en que se emplea una técnica y una habilidad dificilmente superadas; fábricas muy bien montadas, edificios capaces y suceptibles de un adecuado acoplamiento; una disposición, en fin, de la mano de obra que ha de responder cumplidamente a todas las mo-

dal dades de la renovación. Todo esto ha satisfecho, naturalmente, a nuestros visitantes; de todo ello han temado buena nota que cristalizará en el oportuno proyecto para instaurar en Béjar el tejido de estambre con la debida amplitud. El proyecto tendrá dos partes: una financiera y otra técnica que, en el mes próximo, serán dadas a conocer.

Succesivamente iremos dando cuenta a nuestros lectores de la marcha de tan importantisimo asun-

Fallecimiento

En la tarde del sábado último l aconteció el de doña Josefa González Entisne, madre politica de nuestro estimado amigo don Honorio Velasco, a quien, como a la demás familia, damos nuestro pésame, doblamente sentido, por las cincunstancias tan lamentables en que l desgracia hubo de ocurrir.

Fué un franco éxito de animación la organizada por la rondalla 'Unión Musical Bejarana', que tuvo lugar en la noche última en el Parque de la Corredera.

Con los rondallistas alternó la banda municipal y, a favor de una noche espléndida, se formaron bailes, en torno al templete, mientras el paseo se vió concurridisimo.

Feiscitamos a los rondallistas por este su nuevo y legitimo éxito.

En la parroquia de San Juan tu vo lugar el enlace, el sábado último, de la gentil y bella señorita Francisca Martin Morales, de San Bartolomé de Béjar, con fuestro querido amigo y compañero, don Emiio Martin Blázquez, administrador de Correos, de Barco de Avila. Los invitados fueron obsequiados espléndidamente con un banquete en el acreditado Hotel del Comercio, y los novios, a quienes enviamos nuestra cariñosa felicitación, salieron para varias poblaciones del

A. GARCIA

22-VIII-32.

BANOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros

por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su

gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida

de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y

sin igual eficacia en el reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y

garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Linea S. F. P.),

desde donde parten los automóviles del Balneario.

Magnificas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica,

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de

Aguas sulfurado-sódicas, sulfhidricas, nitrogenadas y muy radioactivas,

A través de la Prensa

DE "LUZ"

"Las próximas vacaciones.—Hacia un nuevo período en la política republicana

Otra vez ha anunciado el presidente de la Cámara de Diputados el próximo cumplimiento del propósito, ahora ya viable, de procurar al Parlamento unas vacaciones. De cualquier modu, y dada la fecha a que hemos llegado, el descanso de las Contes ha de ser breve, puesto que, según un pracepto constitucional, deben estar reunidas de nuevo el primer día hábil de Octubre, para discutir y aprobar los pre-

supuestos. A la contestación de la fecundidad que este Parlamento ha acreditado, debe anadirse la observación del perfecto engranaje que realiza con las otras piezas fundamentales del Estado. Ante los momentos dificiles que ha atravesado la Repúbilica, lejos de ser un embarazo para el Gobierno, le ha servido de firme apoyo y le ha procurado con

unanimidad los medios precisos pa-

ra la defensa del régimen. No digamos cualquiera de esas dificultades, sino otras mucho más leves, hubieran bastado en tiempos de la Monarquia para suspender las sesiones de Cortes, a pesar de que los Gobiernos contaban con mayonías incondicionales, como nacidas que eran de su voluntad. La República ha demostrado, por contra, que la autorización de sus Gobiernos está basada en la autenticidad de su representación popular. La política republicana es clara, diáfana, y no teme a la publicidad y al examen contradictorio de sus actos. Antes, durante la Monarquia, la política de los políticos era turbia. Se temia al Parlamento, porque, valiéndose de él como resonador, se hacía oir alli la voz de la conciencia nacional por boica de las exiguas minorias enemigas de aquel

siones, habian logrado hacer valer su elección... Por todo eso, no ha sido ahora preciso -ni hubiera sido siquiera discreto- prescindir de las Cortes para solventar las dificultades surgidas a efecto de la provocación que la Nación entera ha sufrido por parte de los enemigos de la Repú-

régimen, que, pese a todas las pre-

Mas ya se encuentran en cauce de tramitación las medidas que el pais exige para su defensa.

Y altora, a punito de aprobarse los dos grandes proyectos pendientes - Estatuto de Cataluña v reforma agraria- es oportuna y convencente la anunciada suspensión, siquiera sea por un breve periodo, de las sesiones parlamentarias. No solo para que descansen las Contes, sino también, y sobre todo, para que descanse la opinión pública, fatigada ya por la delatada presencia en primer plano de ambas enormes cuestiones, y pueda aprontarse al cambio de pandrama político que,

sin duda, ha de sobrevenir. Nuevos temas, nuevas preocupaciones llaman ya en las puertas de la atención pública. El período que se va a cerrar en estos días supone un formidable paso adelante en ei camino de la República. Incluso por haberse producido la inevitable, aunque absurda, intentona monár-

quica, quedando liquidada esa amenaza y haciendose posibles las medidas que están tomando los gobernantes, y que sin la provocación pasada hubieran carecido de justificación politica".

DE "EL LIBERAL", DE MADRID "Los beneficios de la sublevación.-Lo que producirán las expropiaciones

Aparte las virtudes que tiene la ley de expropiaciones votada por ras Cortes, en relación con el desarme de "las cabilas monárquicas" la "ley de Azaña", que no tiene par si no nos remontamos a los tiempos de la "ley de Mendizabal", supone para la Reforma agraria grandes posibilidades de las que todos debemos hacer el debido apre-

Las fincas rústicas que deben ser exprespiadas a los grandes terratenientes complicados en la sublevación del dia 10, suponen un capita! tan considerable, que producirán a Estado una renta anual superior a

descientos millones de pesetas. Será, sin duda, superior esa renta, porque la declarada, que es la que sirvió para el cálculo de 200 millones, será seguramente inferior

a la verdadera. Y como esos millones se dedicarán integramente a la Reforma agraria, es evidente que con la "ley de Azaña" está garantizado el éxito de la reforma de Marcelino Domingo.

Doscientos millones anuales para expropiaciones con indemnización y para asentantientos bien hechos, permitirán que la reforma cunda que la República llegue a los puebios, emancipando a los trabajadores de la tierra en tiempo relativa-

mente breve. Aún seria posible cuadruplicar la cifra de doscientos millones, si la aristocracia agraria continuara alentando sublevaciones contra República, para impedir que la democracia del agro desplace a la aristocracia del latifundio feudal, que tanto se desarrolló en España con la momanquia. Y salta a la vista el bien público que todo esto supone. Pueblos que pertenecían a señores, por no haber más propietarios del suello laborable, pertenecerán en lo sucesivo a los buenos labradeires dei pueblo mismo, que serán Obres e independientes por haberse sacudido el yugo de una explotación impropia de nuestro tiem-

Y a medida que esta emanicipación republicana vaya extendiéndose por todo el territorio nacional. y según vaya tortaleciéndose la tierra con las obras hidráulicas, acrecerá considerablemente la riqueza pública y los gobiernos de la República podran atender muy desembarazadamente ai desarrollo de planes que estám en proyecto y que no se realizan por falta de consigna-

ción en el presupuesto. La base fundamentai de la obra de la República está en la reforma agraria. Marceund Domingo proyectándola, y Azaña posibilitándola, y Prieto fertilizándola, serán ministros de la República que pasarán a la Historia con tal alto predicamento como aquellos del reinado de Carlos III, que no tuvieron su-

cesión en los reinados posteriores. Sin el calor del pueblo fracasan los mejores proyectos. Y ninguno merece tanto el entusiasmo poputo como ofrecerle vida v libertad." | Harmsworth.

EL RECORD MUNDIAL SOBRE EL AGUA

Los motores británicos de aviación que durante tantos años han constituído la propulsión de los aparatos voladores más rápidos del mundo, automóviles y canoas de carrera, lograron un nuevo triunfo cuando Mr. Kaye Don estableció el nuevo record de velocidad sobre e agua a la cifra sorprendente de 192,8 kilómetros por hora.

Su canoa "Miss England III", estaba equipada con dos motores Rolle-Royce de carrera de 2.300 CV. del tipo desarrollado para el Certamen del Trofeo Schneider, Cada motor consiste de doce cilindros de enfriamiento por agua dispuestos en dos filas de seis; una de las características más dignas de mención de este grupo motor es que cada caballo de fuerza se obtiene con 322 gramos de peso de metal, cuya relación de potencia peso no se había conseguido jamás hasta entonces en mingún motor de combustión interna.

La carrera completa más rápida de Kaye Don por el circuito provisto fué efectuada a 193,8 kilómetros por hora. Porteriormente, el mismo día, alcanzó una velocidad todavía mayor, estimándose que llegó hasta los 200 kilómetros por hora, en cuyo momento se agotó la

provisión de combustible. El éxito de Kaye Don fué la recompensa de semanas de esfuerzo. Tanto el como su compañía de peritos habian tenido que luchar con toda clase de inconvenientes. Probaron una diversidad de helices, modificaron y transformaron el sistema de enfriamiento para jos motores y realizaron muchos experimentos para determinar el método preciso para distribuir el peso por todo el casco. Finalmente, se sacó la hermosa canoa en Loch Lemonid, al amanecer, con la misión de batir el record de 179,7 kilómetros por hora establecido anteriormente durante este año por el americano, Comodoro Garfield A. Wood.

En las dos primeras carreras, Kaye Don elevó el record a 188,9 kilómetros por hora. No satisfecho con este resultado, Don hizo que se cambiase el combustible de los depósitos por una mezcla especial de la clase empleada por el oficial aviador Stainforth cuando estableció en el aire el record de 656 kilómetros por hora em Septiembre último. De esta manera se aumentó considerablemente la potencia suministrada por los motores y las dos carreras siguientes de Kaye Don por el circuito estipulado para la carrera sirvieron para batir el record por segunda vez en tres horas. Más tarde, el mismo día, salió de nuevo el piloto indomable; efectuó la carrera a más de 190 kilómetros por hora, contra un viento fuerte, pero cuando viajaba en sentido opuesto a una velocidad considerablemente mayor se agotó su provisión combustible y la gran canoa se deslizó hasta

Los peritos mecánicos se ocupan actualmente de revisar "Miss England III" y sus dos motores en preparación para su embarque a Detroit, dor de Kaye Don ha de presentar batalla a la nueva canoa del lar como esta reforma que ofrece | Comodore Gar Wood en la contientierra al que no la tiene, que es tan- da internacional por el trofeo

Así, pues, los motores británicos de aviación pueden afirmar nuevamente haber contribuido la parte principal al establecer los tres records munaiales supremos de velocidad en el aire, por tierra y por mar. Los motores de carrera Rolls-Royce en el hidroavión de Stainforth y en la canoa de Kaye Don y un motor Napier "Lion" de carrera en el auto de sir Malcolm Campbell "Blue Bird" han conquistado al mundo. Es un tributo magnifico a los méritos de la ingeniería aeronáutica británica. Y un aspecto que debe tenerse presente es que estos motores de carrera no fueron construídos por métodos planteados especialmente; todos los aparatos y todos los motores de aviación británicos se atienen exactamente las mismas normas de inspección en cada una de los fases de su construcción y en ellos se integra la misma mano de obra superior. UN MES DE PROGRESO EN L.

AVIACION BRITANICA El "Atalanta", el primero de una flota de ocho grandes monoplanos destinados para su empleo por las rutas africanas de Imperial Airways, está sometiéndose a extensas pruebas a las órdenes de los pilotos oficiales ingleses. En sus varias fases de construcción en los talleres de Coventry de Armstrong Whitworth Company hay siete aparatos hermanos, cada una de los cuales reci-

birá un nombre análogo tomado de la mitología clásica; se espera que tomarán el vuelo por intervalos durante los dos o tres próximos meses. Desde el principio hasta el final estos nuevos aparatos de pasajeros han sido estudiados para que correspondan a las difíciles comaiciones de vuelo que concurren en los altos aeródromos y en el gran calor que predominan por os millares de kilómetros de la línea aérea africana. A una altura superior de 1.500 metros sobre el nivel del mar se hallan no menos de siete aeródromos entre el Cairo y la Ciudad del Cabo. Así, pues, los nuevos aviones de pasaje están llamados a operar normalmente a una altura de 2.700 metros, aum con uno de los cuatro motores completamente parado, y a volar fácilmente en crucero con no

dromos, y una larga "vida" de los grupos motopropulsores. La propulsión de cada uno de estos nuevos aparatos está constituída por cuatro motores "Double Mongoose" 340 CV, en estella y de enfriamiento por aire instalados en nacelas fuseladas en el ángulo de

menos de las dos terceras partes

de la potencia total a esa altura

-cuyo aspecto de perfomancia sig-

nifica una amplia reserva de poten-

cia para despegar en el aire cá-

lido y enrarecido de los altos aeró-

ataque de la célula monoplana. Estos grupos motores se hallan carendos por los capots anulares Townend —la maravillosa invención

inglesa adoptada para disminuir la resistencia del aire en estos motores en estrella- y en todos los detalles de la concepción exterior se observa el mismo escrupulo en conseguir la máxima pureza de lineas y la eliminación de todo elemento superfluo. Las ruedas de aterrizaje se encueturan carenadas en cubiertas metálicas fuseladas, y el ala inmensa está construida por el sistema en voladizo sin montantes m cables. En su conjunto, los nuevos aparatos son los aviones comerciales más hermosos comstruídos hasta le fecha, y sus facultades de perfor-

mancia son impresionantes. Con plena carga a su bordo, el "Atalata" pesa 7.400 kilogramos, de los cuales 2.542 kilogramos representan carga "disponible, pasajeros, correos y flete. Llevango combustible y aceite suficientes para 650 kilogramos con aire en calma vollando en crucero a 190 kilómetros por hora, la carga máxima de pago más la tripulación se eleva a la cifra importante de 1.820 kilómetros. Volando con uno cualquiera de los motores parado, e aeroplano puede mantener su vuelo horizontal a mo menos de 145 kilómetros por hora a su altura de operación de 2.700 metros. La velocidad máxima con la plena potencia de los cuatro motores es alrededor de 240-250 kilómetros por hora.

CONSTRUCCION DE ACERO

De extremo a extremo, las grandes alas presentan una envergadura de 27,45 metros. La longitud del avión es de 27,8 metros de la proa a la cola y s altura de 4,27 metros. El plano principal mide 119,4 metros cuadrados de superficie.

En la construcción de las alas y del fuselaje se ha empleado extensamente acero en bandas, suplentadas por madera contraplacada en determinadas secciones de la célula y del piso de la espaciosa cabina, en la que se puede disponer una comodidad lujosa para diez y siete pasajeros, aun cuando solo se propone trasportar nueve pasajeros por las rutas africanas, completándose la carga con correos y flete. Los frenos sobre las ruedas permiten parar el avión con viento en calma en un aerógromo corriente en menos de 200 metros desde el punto del primer contacto com el suelo, aunque la densidad del aire sea equivalente a la que predomina a una altura de 2,1355 metros.

La puesta en servicio de estos aeroplanos nuevos y sumamente eficaces está llamada a conducir a importantes aceleraciones en las lineas africanas. Dichos aparatos figuran entre los más rápidos de tipo comercial de dimensiones comparables construidos hasta ahora en el mundo entero, y, por consiguiente, es posible que se reduzca de onde dias a nueve el tiempo empleado en l el viaje normal de Londres al Cabo.

Vista la acogida que el público ha dispensado a esta nueva sección de

PARIS NEW-YORK

y la gran concurrencia de niños, respondiendo a estos favores, se ampliará hasta seis el número de sillones con diversas figuras: caballos, elefantes, automóviles, etc.

NO HAGA SUFRIR A SUS PEQUEÑOS para arreglarles el pelo, llévelos a esta peluquería, CREADA PARA ELLOS.

toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

Abonad racionalmente al sembrar.



mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -- Arlabán, 7 - MADRID

ES URGENTE SE RESUELVA

El problema de la recolección en la provincia de Salamanca

Estamos a 23 de Agosto, y esta es la fecha en que recibimos notipias apremiantes de numerosos pueblos de la provincia manifestándonos que la cosecha está sin recuger en una gran parte y de que si las cosas siguen por estos caminos, hay recciección hasta el mes de Octubre.

Recordamos a este efecto las palabras del excelentisimo señor ministro de la Gobernación cuando el problema de la recolección en las provincias andaluzas presentaba caracteres de suma gravedad. "La cosecha es sagrada y será recogida cueste le que cueste". Pues bien, eso, por lo visto, no reza con esta provincia de Castilla.

Después de haberse aprobado unas bases de trabajo, sin género de duda las más caras de España, bases en que el jornal es lo de menos, ya que más grave es aún las lagunas que en las mismas se advierten y curyas consecuencias se están tocando, y com una ciase labradora desonganizada y sin espiritu de lucha y de sacrificio; después de haberse aprobado por e. lurado Mixto del Trabajo rural unos rendimientos normales con arregle a producción, y de los que los tecnicos agronómicos debemos encontrarnos satisfechos, ya que fueron redactados por el servicio provincial del Cuerpo; después de haberse dejado incumplidos dichos extremos por el espinitu de timidez v desconfianza que es característica de esta clase labradora; he aqui que llegan estos días voces de socorro ante la catástrofe inminente, sin que veamos que en vez de facilitan y ayudar al nombre del campo, sólo se le ponen cibatáculos, dignos resabios de una burocracia oficinesca del pasado régimen, se espera con tranquilidad a que el desastre se consume, por un Jurado Mixto del Trabajo rural, en el que faltan decisión y concepto de la responsabilidad en que están

Porque hay algo, que está muy por encima de las pequeñeces pastonales que envenenan al labrador y al obrero del campo, y es que las faenas del cultivo tienen un plazo fatai, que éste va expirando, y que la consecuencia lógica de todo ello no puede ser más que una, y es el que gran parte del fruto se quenen el suelo; y eso no creo pueda consentirse, y aqui llamamos la atención del representante del Gobierno en la provincia, para que, recordando las ipalabras que antes hemos transcrito, ponga pronto remedio a la situación creada, que calificamos de extremadamente grave por lo avanzado de la época.

incurniendo.

Para mí, el problema, visto sin pasión, que envenena el alma y ciega la razón, tiene una solución que consideramos justa y razonable:

Fijese un plazo a todos los obretos que actualmente están dedicados a las faenas de la siega, dándoles todas las horas extraordinanias que el tiempo permita, y expirando éste, queden en libertad absoluta todos los labradores para poder acabar ésta, contratando cuantos segadores crean precisos.

Este plazo no podría munica exceder del 31 de Agosto, ya que, sempre dentro de dicho mes, acabaron todos los años esa faena, y de esta forma seria cómo, únicamente, podría llevarse al labrador la tranquillidad de que su cosecha será recogida, como máximo, en los primeros días de Septiembre, se salvará ésta, tan expuesta, dado la epoca avanzada del año, y podrá terminar da trilla y recogida del grano, con tiempo para poder prepararse a las siguientes faenas de la

Me pennito hacer un llamamiento a la econicordia de los vocales obreros y patronos del Jurado Mixto, para que, puestos en razón, colaboren a esta obra de paz y de lusticia, pero si a pesar de ello siguen haciendo arma de la intransigencia para entonpecer y ostacutizar el nonmal desarrollo de las faenas de la siega, creo y es mi parecen que ya, sin dudas ni vacilaciones, le ha llegado la hora de actuar a la autoridad gubernativa, llevando como principio de sus actos el de que "la cosecha es sagrada y debe ser recogida cueste lo que

LOS CENTROS DE HI-GIENE RURAL

Parte por trabajos profesionales, más aún por la amistad de don Joaquin Prada, que tiene la inspección sanitaria de la provincia, he podido enterarme de esta cruzada, en bien de la salud de los sin ventura. que en pueblos apartados y en ciudades de segundo orden, hasta ahora no conocían el Estado, más que el cobrador de la contribución y ahora pueden tocar de cerca su paternal tuteta, cuando se interesen por su salud y les proporcionen bálsamo a sus dolencias.

En mis paseos con el señor Unamuno, hace años me habló de cómo en el extranjero, cuidaban ir a las escuelas inspectores para investigar la anormalidad de los niños y examinarles algunos el oido, la boca y curársela después; hoy veo esto puesto en marcha y oigo con gran interés, cómo fué desapareciendo la viruela que antes era en démica en esta ciudad y ha disminuido el paludismo prodigando la quinina. He ido a Peñaranda, donde el centro se instalará en una de las mejores casas de la ciudad y en sitio centrico y también en Ciudad Rodrigo.

He podido observar cómo jóvenes médicos que estudiaron con vocación su carrera, se prestan con suo cuidados y ciencia al alivio del dolor humano y que el Estado, gracias a las gestiones y actividad de su delegado, no regateará medios, tanto para que el niño enfermo pueda asistir gratio a la consulta y los niños de las escuelas tengan la boca en buenas condiciones, atendiéndolos un odontólogo, siendo esto muy importante para evitar otras enfermedades, pues en las grandes fábricas y centros industriales, esto lo cuidan mucho solo porque los obreros no pierdan de trabajar.

Hemos visto también en Martin dei Río, una rústica salita donde trabaja el señor Palomo, que se pondrá en condiciones de que puedan acudir los de los pueblos vecinos y un gran letrero en el juego de pelota en el que advierte las horas de consultorio.

En la salita, carteles de propaganda contra las moscas que tantas enfermedades propagan.

En los centros de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, habrá no solo aparatos de Rayos X, sino calefacción, baño y otros medios higiénicos hasta ahora solo asequibles a los pobres por la caridad de algunos médicos, que no son los que menos la ejercen, ya que la tocan tan I de cerca y lo que puede ser una solución para la tragedia de la señorita pobre.

De aquella que en vida de sus padres, gozó el bienestar y fortuna y hasta educación extremada y como los sueños del principe azui no se convirtieron en realidad.

Será haciendo de enfermera en estos centros un medio de que sus delicados sentimientos se pongan al servicio de los humildes, convirtiéndose en verdadera hermana, más bien angel de la caridad, sin tocas ni votos, pero que mediante una retribución moderada pueda resolver su problema y al mismo tiempo que desarrollar su actividad y dar rienda suelta a sus tesoros de bondad.

Se aproximaron a docena y media los centros en los pueblos pequeños y villas de esta provincia, v. los principales a los que he aludido estarán en mancha antes de un mes, pues ya han recibido parte del material necesario para estos fines.

Y de este modo no solo los humildes, sino todos los hombres, veremos que llegan los beneficios de la ciencia y cultura a todos los pueblos que no los hagan renegar de que somos hermanos.

> MARIANO DE SANTIGO CIVIDANES

GRAN CIRCO

MAÑANA, 25, presentación de la Compañia con las mejores atracciones circenses

SOLO POR CUATRO DIAS

Instalado en la Gran Via (Junto a la Alamedilla)

FELIPE DE LA FUENTE

Su Excelencia, rodeado de su séquito, en la recepción celebrada en el Ayuntamiento de Santander.

Torna-feria.-Gran partido de pelota con 400 pesetas de premio

Después de grandes esfuerzos, la comisión de festejos, ha conseguido organizar los dos equipos de más importancia de esta provincia para disputarse un premio de 400 pesetas, para el día 28 de Agosto al las once de la mañana, compues-

tes por les jugaderes siguientes: Primer equipo.—Dario Méndez, de Salamanica: Cinilio "El Carnicero". de Salamanca: Mariano "E

Segundo equipo. -- Juanito "El Gitanci". de Peñaranda: Fabriciana Espiner, de Cantalapiedra; Joaquin Chanica, de Fuenteguinaldo. ¡Todos a Vitigudino a ver el desafío de los dos grandes equipos de pelota, y la bonita novillada con

cuatro de muerte, anunciada por la Empresa de la Plaza de Toros! Nota.—El jurado lo compondrá don Marcelino, de Vitigudino; don Santos Vicente, de Cabeza del Ca ballo, v don Pedro Puente, de la comisión de festejos.

FIGURAS DEL DIA



El general señor García de la Herránz, uno de los principales encartados en la intentona monarquica

ESTUDIO DEL CANAL DE L MARGEN DERECHA DEL PANTANO

Por el ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, don José Martin Alonso; el ayudante, don Saturnino Martín, y el delineante, don Manuel López, se está llevando a cabo el estudio del canal de la margen derecha del "Pantano del Agueda", para luego formar el proyecto y presupuesto de

PETICION DE MANO

Dias pasados, en Ledesma, por la respetable señora doña María Colety, viuda de doctor Yepes Rodriguez, y el jefe de Telégrafos de Valladolid, don Eduardo Yepes, ha sido pedida, para su hijo y hermano, respectivamente, el joven y culto oficial técnico de instalaciones y aparatos de Telégrafos con destino en Valladolid, don José Yepes, nuestro paisano y amigo, la mano de la elegante y distinguida señorita Maria Teresa López de Chaves Her-

Son valiosos los regalos que entre los novios se han cruzado. La boda se celebrará el próximo otoño en la mayor intimidad,

debido al riguroso luto de los no-Reciban nuestra cariñosa felicita-

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha llegado de Cáceres, el jefe de negociado de aquella Delegación de Hacienda, nuestro paisano y amigo don Eduardo Cuadrado, señora e hija, los cuales pasarán una temporada con sus hermanos en ésta. -Se encuentran en ésta, don Cé-

sar Terroba, de Madrid. -Marchó para Solares (Santandery, donde pasarán una temporada, el médico forense, doctor don Marcelo Sánchez Manzano y se-

S. VEGAS ARRANZ

NOTAS DE SOCIEDAE

PARA ELLAS La moda infantil. - Para los baños de sol y de mar

¿Qué duda cabe de que se considera como "de moda" dejar que el sol tueste la delicada piel de nuestros chiquitines?

Y si nos parece saludable que los chiquillos tomen el sol, que si bañen en el mar, que pasen la mayor parte del dia al aire libre, etcétera., encontraremos absurdo cruel ese abandono que supone e hecho de ver sus carnecitas llagudas por los rayos solares.

Bien está que los bañemos en el mar y que, después, al salir a la playa, les dejemos sobre la arena casi desnudos o desnudos del todo (según su edad), secándose al sol. Pero es preciso, es indispensable, que protejamos su piel con cremas apropiadas. En otro caso, se les producirán verdaderas quemaduras, dolorosisimas y peligrosas, indudablemente nocivas para la salud, que a nada bueno conducen y que dicen muy poco en favor de la madre que, por pasividad censurable, no supo o no se molesto en evitarlas.

No vamos a hacer el reclamo de ningún articulo, de tantos como hay para estos fines. Lo único que pretendemos es llamar la atención de las mamás en evitación de esos sufrimientos que se originan a los pequeñines como consecuencia de los baños de sol.

En cualquier farmacia os prepararán sencillamente: Linimento oles calcáreo y óxido cinc, y aplicado sobre las quemaduras del sol proporcionan inmediatamente, casi instantaneamente, un consuelo delicioso y acaba por curar, en plazo brevisimo, la quemadura.

Mas convenientemente preparado con vaselina, puede usarse aplicandolo antes de someterse a los rayos solares y así evitaremos que éstos irriten nuestra piel.

Como véis, ni se trata de gastar mucho dinero, vi de que tengáis grandes molestias para preservar a vuestros chiquitines, y aun a vosotros mismos de los efectos terribles del sol canicular.

Especialmente después del baño en el mar, mojada la piel por l salina, los efectos del sol son peligrosisimos en cuanto a quemaduras se refiere. Claro es que, por el contrario, es cuando más prontamente adquirinos el tono elegante, moreno, tan de moda.

Pero causa pena ver a los chiquitines con sus hombritos y espalditas quemados por no haber tomado sus mamás las precauciones naturales y obligadas.

¡Evitémosles ese suplicio en que pueden convertirse sus alegres juegos en las playas!-MARIA-DOLO-

VIAJES

Han salido: Para la Peña de Francia, la simpática señorita Fernanda Corrales, acompañada de su madre, doña Josefa Marcos. -Han llegado:

De Zarauz, el banquero don Matías Blanco Cobaleda, señora e hija Paz. -De San Sebastián, el ganade-

ro don Manuel Cesáreo Angoso. -De Cestona, el comerciante de esta plaza, don Jesús Rodríguez Ló_

-De la misma población, don Sebastián Nieto y nuestro redactor gráfico señor Almaraz.

-De Malpartida, nuestro querido amigo y corresponsal, don José San_ tos Borrego.

PETICIONES DE MANO

Por don Pedro Gutiérrez Garcia, teniente retirado de la Guardia civil e industrial de Cantalapiedra, y para su hijo Julián Pedro, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Angeles García González, hija de doña Delfina González, de Infiesto (Asturias). Entre los novios se han cruzado

valiosos regalos. La boda se celebrará en breve en Infiesto (Asturias).

-En Abusejo (Mozárbez), ha

sido pedida la mano de la bella señorita Virtudes Serrano Sánchez, hija de don Alipio y doña Isabel Sánchez, para el joven don José M. Rodrigo Cepa, siendo representado dicho acto por sus padres, don Antonio Rodrigo y doña Adelaida

Cepa, que con tal motivo se tras-

ladaron a dicho punto. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, y la boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

Le deseamos nuestra enhorabuena.

NATALICIOS Ha dado a luz una preciosa niña, hija primogénita, la esposa de nuestro querido amigo don Mariano M. Albarrán.

La madre y la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio. Nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTOS Ayer falleció en Salamanca, ro-

MUERTOS ILUSTRES



El laureado escultor señor Coullaut Valera, que ha fallecido en · Madrid

deado de los solicitos cuidados de los suyos, el señor don Damián García Holgado, funcionario de los establecimientos provinciales de Beneficencia, y persona que por sus bondades y admirables cualidades de laboriosidad y afectuoso trato, supo hacerse acreedor al profundo respeto y estimación de cuantos le conocieron, entre los que su muerte ha causado hongo dolor.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido a su desconsolada esposa, doña Nicolasa Rodríguez Sánchez; madre, doña Agustina Holgado; madre política, doña Maria Luisa Sánchez; hermanos y demás familia.

VARIAS

Nuestro querido y atribulado amigo, don José Mañosa, nos dirige una afectuosa carta, recomendándo_ nos que hagamos patente en estas columnas que ante la imposibilidad de contestar a los centenares de cartas y telefonemas que ha recibido, expresándole el sentimiento por la irreparable pérdida que le aqueja, del triste fin de su inolvidable hijo Pepe, a todas esas personas les testimonia su gratitud de las que guardará un perdurable recuerdo.

-Se encuentra en Baños de Mon_ temayor, el ingeniero jefe de Montes, don Rogelio Rodríguez Olive-

-Para un joven propietario será pedida, en fecha cercana, la mano de una bellísima señorita hija de respetable familia salmantina. -Procedentes de Barcelona, pa-

san en ésta una temporada con sus parientes, los señores de Villalobos, la esposa de nuestro querido amigo y colaborador, con Emilio Blanco, y su hija.

—De Gijón, donde han pasado una langa temporada, han llegado a nuestra ciudad, doña Amparo Marcos de González, su simpática hija Mari y su hermana Lorenza

INSTITUTO NACIONAL DE SE-GUNDA ENSENANZA DE SALAMANCA

Enseñanza oficial y colegiada Desde el dia 1.º al 30 de Septiembre estarà abierta, en esta secretaria, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, todos los dias lectivos, la matricula oficial; haeta el 15 de Octubre, la oficial colegiada, (Colegios incorporados a este Instituto), y hasta el 31 del mismo, la oficial extraordinaria.

Los que descen matricularse de asignaturas comprendidas en el primer año, deberán acreditar tener aprobado el examen de ingreso.

Los que deseen matricularse de aengnaturas que exijan la previa aprobación de otras cuyos exámenes hayan verificado los interesados en otro Instituto, deberán acreditar este extremo por la certificación académica oficial.

Según Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes fecha 21 de los corrientes ("Gaceta" del 23), los derechos de matricula son los siguientes:

Los alumnos oficiales satisfarán. En el mes de Septiembre, por matrícula, derechos académicos y de examen, en papel de pagos al Estado, por cada asignatura, 12 pesetas.

Por los servicios de educación y cultura en metálico, por alumno 15 pesetas.

Por prácticas voluntarias en las permanencias, cuota por todo el cur_ so, en metálico, por alumno, que abonarán en el momento que en Claustro determine en aquellos Institutos en que se establezcan, 10 a 20 pesetas.

Por repasos voluntarios, por anumno, en metálico, 10 pesetas mensuales.

Por prácticas voluntarias de mecanografía, cuota por todo el curso en metálico, por alumno, 30 pe-

En el mes de Abril, los alumnos oficiales abonarán por cada asignatura, en metálico, 3 pesetas. Los alumnos colegiados abonarán

en Octubre: Por matrícula, derechos académimicos y de examen, en papel de pagos al Estado, 12 pesetas. Por cada asignatura, en metálico,

cinco pesetas. En Abril, al solicitar examen, por cada asignatura, en metálico 3 pe-

Matriculas gratuitas

Desde el día 1.º al 15 de Septiembre próximo, de once a una de la tarde, queda abierta la admisión de solicitudes para la matricula gratuita, acompañando a la misma los documentos siguientes:

Justificación de pobreza de sus padres, o en defecto de éstos, sus abuelos, mediante informe, por escrito, del juez municipal y del alcalde de barrio, del lugar donde habitualmente resida.

Pasado el plazo de admisión de solicitudes el Claustro de profesores adjudicará las matrículas a los que, acreditando las circunstancias exigidas de pobreza, hayan obtenido mejores calificaciones en el curso anterior, y si hubiere varios en iguales condiciones, serán sometidos a un ejercicio de comparación, como asimismo los alumnos de ingreso, siendo requisito indispensable no haber tenido ningún suspen-

Los socilitantes no agraciados pueden obtener matricula ordinaria aun cuando haya pasado el plazo de hacerlas.

so en el curso anterior.

La adjudicación se hará pública en el tablon de edictos de este Centro, pudiendo recurrir contra ella en el plazo de cinco días, los alumnos interesados; el Claustro de Profesores resolverá, sin ulterior recurso, estas reclamaciones.

Las matrículas gratuitas podrán perderse por faltas graves de disci-

Salamanca, 17 Agosto de 1932.

El Secretario, Santiago Riesco. DE TENEBRON

Los días 26 y 27 del actual celebra este vecindario la tradicional fiesta a su patrono San Ceferino, que como en años anteriores promete ser muy animada.

El jeven y simpático alcalde, don Jerónimo Grande López, secundado por los demás señores ediles, en sesión celebrada el día 20 del actual deseando hacer grata la estancia de los forasteros durante los días indicados, acordó fijar como festejos, los siguientes:

Dia 26, a las primeras horas de la mañana, una banda del música recorrerá las calles del pueblo, to cando escogidas dianas; profusión de colhetes y voladores, preludio de la fiesta.

A las nueve de la mañana, misa cantada en la que oficiará de cedebrante el culto sacendote de este pueblo, don José Corral Francia.

A las cuatro de la tarde, concurso de jugadores de pelota, adjudicando el Ayuntamiento un premio en metálico a los que, previo sortechentre los concursantes, les corresponda jugar y resulten vencedores; y más tarde se onganizará el consabido baile, donde es de esperar concurran lindas muchachas luciendo sus mejores galas. Por la noche, en el salón de Bien-

venido Sánchez, y a los acondes de las notas del piano, recientemente afinado, proseguirá el baile hasta que el elemento joven se canse. Al dia siguiente continuará la fiesta, quizá con algún festejo va-

riado de los del día anterior.

A. MARTIN BAZO

El proyecto de ley sobre alquileres no tendrá privilegios para nadie

El ministro de Justicia, señor Albornoz, ha entregado a sus compañeros de Gobierno el proyecto de ley sobre arrendamientos urbanos.

El mencionado proyecto, según ha manifestado el señor Albornoz a los periodistas, no es un Estatuto, como algunos suponían. Se trata de un proyecto ponderado, en el que no tendrá privilegios clase aiguna. En él se conceden ciertos beneficios a las clases mercantiles e industriales, que hasta ahora estaban huérfanas de toda protección, tales como la subrogación en el arrendamiento al socio o famihar que continue el negocio; respeto del arrendamiento en caso de traspaso del cominio del inmueble; reconocimiento del derecho de traspaso; derecho de tanteo y de retracto en favor del arrendatario en caso de enajenación del inmueble, asi como también estos mismos derechos en los casos de traspaso de la industria.

Se mantiene la prorroga obligatoria del arrendamiento en las mismas condiciones del decreto vigente y se establece una escala de alquileres máximos teniendo en cuenta la antigüedad de los inmuebles y su vaior.

En los casos en que los edificios no reunan condiciones de salubridad se autoriza una reducción máxima de los alquileres, y para los casos de desahucio por falta de pago se permite aplazar el lanzamiento, teniendo en cuenta las circunstancias de paro forzoso, enferme-

Por último, se crean los Tribunales mixtos, con representaciones de los propietarios e inquilinos, para conocer de todas las cuestiones que se susciten en la aplicación de esta ley.

Después habló el ministro de Justicia de la apertura de los Tribunales, que tendrá lugar el próximo 15 de Septiembre. Refiriéndose a este asunto, dijo que ya tenía preparado en notas el discurso para la mencionada apertura.

Ultimamente, como algún periodista le interrogara acerca de las sanciones que, en su opinión, recae_ rian sobre los complicados en ta intentona monárquica, aijo el señor Albornoz que ese asunto era de la competencia exclusiva de los Tribunales y que el criterio de un ministro de Justicia debe ser, ante todo, dejar en libertad a la Magistratura para que cumpla su delicada misión.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al co-

bro los siguientes libramientos: Jefe de Telégrafos, 85,98 pesetas; Habilitado de la Guardia civil, 1.560,59; Administrador de la Prisión, 2.238,48; don Ursicino Bedate, 68,20, y don Julio Gómez,

La fiesta de la Cruz Roja

Continúan con gran entusiasmo los trabajos de la Comisión organizadora del festival que prepara la Cruz Roja Salmantina para el

proximo mes de Septiembre. Apenas ha sido conocida la noticia de su realización, recibe la citada Comisión toda clase de ofrecimientos de las diversas entidades que tienen que prestar su conouiso para el mejor éxito de la fiesta.

El elemento joven de nuestra capital, encuentra que será éste uno de los festejos más atrayentes de nuestras ferias y le prestan su más decidido apoyo.

Podemos adelantar a nuestros rectores que entre los numerosos atractivos de que se compondrá la fiesta, van por muy buen camino las gestiones nealizadas, para que sea uno de ellos una atracción artistaca que viene celebrándose en las grandes poblaciones de España. Para elle ha sido necesario solicitar la cooperación de diversos artistas de la localidad, que se han prestado a trabajar con itodo entusiasmo, para que se vea en nuestra ciudad una cosa completamente desconocida y de gran wistosidad y efecto, poniendo con ello de manifiesto, una vez más, las condiciones especiales que poseen en su arte, admiradas ya en diferentes oca-

Las simpáticas muchachas que forman la Comisión, están demostrando su gusto depurado, matizando todos los detalles para que la fiesta resulte digna del fin que persigue y de las fiestas a que la Cnuz

Roja nos tiene acostumbrados.

DESDE EL 6 DE JUNIO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE Aguasazoadas INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros

del aparato respiratorio Inhalaciones medicamentosas Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

Médico director: Doctor Villalobos

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Gobierno celebro ayer Consejo EL de Ministros en el Palacio de la LA Presidencia

Y aprobò unos decretos creando la Universidad internacional de Verano, en Santander, y reformando los estudios del Docrorado, que podrá obtenerse en todas las Universidades

oposición plazas de la Secretaria

Ampliación del Consejo

En los pasillos de la Cámara fué

interrogado esta tarde el ministro

de Instrucción Pública, por los pe-

riodistas, quienes solicitaron del se-

ñor De los Ríos, una referencia

ampliatoria de la oficiosa del Con-

El señor De los Ríos manifestó

Se analizaron algunas cuestiones

relacionadas con el Estatuto de Ca-

taluña, y se habló de un proyecto

de Justicia, de cuyo contenido no

Referente al proyecto de refor-

ma de los estudios del Doctorado

en todas las Facultades, dijo el mi-

nistro que el proyecto tiende a dar

forma universal al problema. El

Doctorado se obtendrá mediante una

tesis de investigación personal y

madura. Se precisa ser Licenciado

y haber llevado un año de investi-

gación. Todas las Universidades es_

tarán facultadas para conferir los ti-

tulos de Doctor. El profesor se

convierte en director de trabajo del

que aspira al doctorado y forma

El Presidente de la Repu-

blica en Madrid

Y FIRMA EL DECRETO CREAN-

CIONAL DE VERANO EN SAN-

Madrid.—Esta mañana regresó

de su triunfal viaje a Santander,

Su Excelencia el Presidente de la

República, acompañado del ministro

de Marina, de su Cuarto civil y Mi-

litar y demás personas de su se-

Presidente por todas las autorida-

de la Gobernación, altos funciona-

rios y numeroso público, que le re-

El señor Alcalá Zamora se diri-

gió a su domicilio, y después de

descansar unos momentos, marchó

Poco después llegó a Palacio el

jefe del Gobierno, despachando con

El señor Azaña sometió a la fir-

ma del Presidente de la República

varios decretos, entre ellos, uno

creando en Santander la Universi-

dad Internacional de Verano, la cual

no podrá conceder títulos académi-

LOS TRABAJOS QUE SE REALI-

ZAN PARA RECOGER LOS CA-

DAVERES DE LOS NAUFRAGOS.

YA VAN EXTRAIDOS 30 CADA-

VERES

ferentes a la catástrofe ocurrida ne-

cientemente al buque-escuela "Nio-

be", son las de haberse logrado po-

ner al flote el casco de dicho navio,

que se consideraba totalmente per-

Inmediatamente de ocurrido et

accidente citado se procedió a efec-

tuar un minucioso reconocimiento

en el interior del barco, y hasta el

momento de telegrafiar el presente

despacho han side retirados treinta

Prosiguen los trabajos para ob-

tener el mejor resultado, que ami-

noren las cuantiosas pérdidas ma-

teriales, ya que, desgraciadamente,

A pesar de las enormes dificulta-

tuaron en las maniobras de salva-

Han empezado los preparativos

honores dispuestos por las autori-

Los trabajos de investigación en

Hasta ahora van extraidos trein-

Los técnicos examinan ahora el

municarán su informe sobre las po-

sibilidades de poner el barco nue-

el casco del navio - escuela "Nio-

dades maritimas.

be", continuan.

otra cosa no puede lograrse.

Kiel. - Las últimas noticias re-

cibió con una entusiasta ovación.

al Palacio Nacional.

el señor Alcalá Zamora.

des, directores generales, ministro

En la estación fué recibido el

DO LA UNIVERSIDAD INTERNA-

TANDER

que habían tratado casos concretos

sejo, facilitada a la Prensa.

administrativos.

con él la tesis.

recuerdo.

técnica del Ministerio".

SE AUTORIZA LA PUBLICACION DE ALGUNOS PERIODICOS DE **PROVINCIAS**

Madrid.—A las diez y media de la mañana, quedó reunido el Gobierno en Consejo de ministros, en el Palacio de la Presidencia.

A la entrada, los ministros no hicieron manifestaciones de interés. El Consejo terminó a las tres y minutos de la tarde.

A la salida, los señores Casares Quiroga y Domingo, fueron preguntados por los periodistas si en el Consejo habían tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos, diciendo los ministros:

-En efecto; hemos hablado de ello, pero refiriéndonos sólo a los periódicos de provincias, algunos de los cuales reanudarán en breve su publicación, para lo cual se han circulado ya las órdenes oportunas a los respectivos gobernadores civi-

la reaparición de los de Madrid? -Sólo puedo decirles a ustedes que hoy se ha hablado en el Consejo, única y exclusivamente de los

-¿Y no han tratado ustedes de

periódicos de provincias. LA NOTA OFICIOSA DEL CON-

SEJO Seguidamente se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa: "PRESIDENCIA: Decreto regu-

lando el empleo de medidas automáticas. GUERRA: Expedientes de mate-

JUSTICIA: Separando del servicio al fiscal militar de Ceuta, don

Andrés Peroresa Pulido. Proyecto de ley sobre consolidación de las situaciones jurídicas creadas en las revisiones de rentas de fincas rústicas por sentencias de

los Tribunales, por consejo entre los interesados. GOBERNACION: Separando definitivamente del servicio al jefe de Negociado de primera clase de Ad-

ministración civil, administrador del Instituto Nacional de Higiene, don Isidro Gómez de Aranda y Molina. Decreto generalizando las de 10 de Noviembre de 1931 y 26 de Mar-

zo de 1932, a las especialidades farmacéuticas procedentes de la Gran Bretaña y Dinamarca. Decreto creando el Comité ejecu-

tivo nacional de la Lucha Antituberculosa, adscrito a la Dirección general de Sanidad.

HACIENDA: Expedientes de rein-

Reglamento para el cultivo del tabaco.

Ley de organización de las minas de Almadén y Arrayanes.

INSTRUCCION PUBLICA: EI ministro leyó dos proyectos de ley: uno, por el que se extiende el compromiso hoy existente entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Madrid, de abonar tres millones de pesetas para contribuir a la construcción e instalación de escuelas para 1935, y otro, relativo a la jubilación de profesores de Escue-

las Normales. Decreto dictando normas que permitan jubilar a 35 profesores de Escuelas Normales.

El ministro leyó y aprobó el Consejo los siguientes decretos: Decreto reformando los estudios del doctorado, el cual será susceptible de ser obtenido en todas las

Universidades, a partir del curso de 1933 a 1934, y el cual ha de consistir en una tesis de investigación personal.

Otro, dando normas para regular las alegaciones de profesores en las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona.

Otro, nombrando el Patronato de la Fundación Nacional de Inves- des, cuantos buzos y operarios actigaciones Científicas y el subpatronato de la expedición al alto Ama-

mento, no cejaroni un instante ni desmayaron en su labor. Otro, creando el Consejo de Adpara proceder a la ceremonia de ministración en la Escuela-fábrica enterramiento de las victimas, que, de Cerámica de Madrid, con la reuna vez identificadas, necibirán los

presentación del Ayuntamiento. A virtud de otro decreto, se crea un Instituto de Segunda Enseñanza, en Villafranca de los Barros, con internado, dándose normas es-

peciales para su reclutamiento. Otro, aprobando los Estatutos de la Academia Nacional de Medicina. I ta y cuatro cadáveres. Otro, nombrando vocales de la Junta de la Ciudad Universitaria a | barco y se cree que hoy mismo colos propuestos conforme a la ley

de 22 de Octubre de 1931. Y por último, otro anunciando a l vamente en servicio. LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

LEEN VARIOS PROYECTOS DE LEY

El señor Besteiro dice que se va esfumando la esperanza de las vacaciones parlamentarias

En la sesión de la Cámara se leyó el nuevo dictamen redactado sobre la parte de Hacienda del Estatuto

La sesión de la Cámara

Madrid.-A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Al comenzar la sesion, toman asiento en el Banco azul el Presidente del Consejo y el Ministro de

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes. E PRESIDENTE DEL CONSE-10 sube a la tribuna y lee varios proyectos de Ley.

Se aprueba un crédito extraordinario de 8.851 pesetas para satisfacer las diferencias de sueldo de ios profesores de Escuelas Norma-

EL SR. ROYO VILLANOVA pide que se traiga a la Cámara otro expediente de concesión de crédito, para abonar las dietas a algunos jueces de oposiciones, que no le han sido hechas efectivas.

EL MINISTRO DE HACIENDA promete satisfacer el deseo del señor Royo.

EL PROYECTO DE RECLUTA MIENTO Y ASCENSOS DE LA OFICIALIDAD

Continua el debate sobre el proyecto de Ley de Reclutamiento Ascensos de los oficiales del Ejer-

EI SR. ORTIZ DE SOLORZANO defiende un voto particular al articula tercero, pidiendo que se exija a los suboficiales y sargentos estudios cursados en centros especia-

Se rechaza el voto. El SR. BERENGUER, por la Comisión, acepta parte de un voto del señor Peyré. Este defiende otro voto particular, que luego retira. ELSR. FERNANDEZ POZAS de-

fiende otro voto particular, insistiendo que el proyecto que se discuta es obra personal del ministro de la Guerra.

La Comisión defiende el dicta-

EL SR. FERNANDEZ POZAS rectifica insistiendo en que el provecto es obra personal del señor Azaña, que no consultó con los organismos tecnicos.

EI PRESIDENTE DEL CONSE-10: Su señoría desconoce la función de los organismos consultivos. El ministro de la Guerra somete sus proyectos a esos organismos, cuando lo estima conveniente, pero no tiene por qué renunciar a ellos, porque no los someta o porque los organismos los rechacen.

EI SR. FERNANDEZ POZAS Por eso digo que es obra persona de su señoria.

PRESIDENTE DEL CONSE-JO: Su señoria no sabe lo que dice, y echa de menos a los técnicos, porque se olvida de que quien gobierna es el Gobierno. ESSR. FERNANDEZ POZAS: En-

tonces, no tengo nada que decir. (Grandes rumores). EI SR. GUERRA DEL RIO: ¡Cá-

llese el loro de furrieles! El SR. CARRILLO: ¡Que van a hablar los enterados!

El SR. JIMENEZ defiende una enmienda, que después retira. (EI MINISTRO DE LA GOBER-NACION sube a la tribuna y lee un proyecto de ley creando 2.500 pla-

zas de Guardias de Asalto). Seguidamente se aprueba el articulo tercero del proyecto de Ley de Reclutamiento y Ascensos recogiendo parte de un voto particular del señor Peyré.

Después, el diputado pide que se intercale el siguiente párrafo: "La oficialidad será profesional o de complemento."

La Comisión dice que esto será objeto de una ley especial. El SR. PEYRE retira su enmien-

Se rechaza otra del SR. ORTIZ DE SOLORZANO y se aprueba el artículo cuarto. (EI MINISTRO DE INSTRUC-CION PUBLICA sube a la tribuna.

de secretarios y lee un proyecto de A. continuación se rechazan varios votos particulares y enmiendas,

y se aprueban los articulos quinto y sexto. Se suspende el debate.

LA PARTE DE HACIENDA DEL ESTATUTO

Se lee un dictamen nuevamente redactado, a los artículos del Esta-

Hacienda.

Acto seguido se levanta la sesión a las 9,15, para continuarla esta

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los perio-

—Se va esfumando nuevamente la esperanza de las vacaciones parlamentarias. Hoy no se ha podido discutir el Estatuto, en la parte de la Hacienda, porque no se despachó el nuevo dictamen, que es completamente distinto al anterior. Mañana (hoy), si hay tiempo, se discutirá lo de la Transmediterránea. Por la tarde, Reforma Agraria. También para esto hay dificultades, porque en la base séptima no se ha llegado todavía a un acuerdo, aunque yo espero que lo haya. En previsión de que no haya acuerdo y no pudiera discutirse el Estatuto, se discutirán otros dictamenes, entre ellos, el de normas para la designación de Presidente del Supremo, otro trasformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción Pública, y otro proyecto de Gobernación, sobre provisión de las vacantes de Inspectores municipales de Sanidad. Después, continuará el proyecto de ascensos de la

No se anunciarán más oposiciones ni concursos EL PROYECTO LEIDO POR EL

SEÑOR AZAÑA Madrid.-El Jefe del Gobierno le_ yó esta tarde en la Cámara un proyecto de Ley, en el que se dice que a contar de la fecha de la promulgación de dicho proyecto de Ley, no se anunciarán oposiciones ni concursos por los ministerios o sus dependencias, que impliquen au_ mento de plantillas, sin expresa autorización del Consejo de ministros, ni podrán modificarse ni alterarse con caracter de generalidad, los actuales escalafones de funcionarios ni de subalternos.

La politica al dia EN FAVOR DE LOS PERIODIS-

TAS, OBREROS Y EMPLEADOS Madrid.-Finmada por el diputado socialista señor Alvarez Angulo y otros, se ha presentado a la Mesa de la Camara una proposición de Ley pidiendo que cuando por disposiciones de las autoridades sean suspendidos periódicos y revistas, las empresas quedarán obligadas a abonar los sueldos, emolumentos, etc., a los periodistas, empleados y demás obreros de las publicaciones afectadas.

EL GENERAL BERENGUER PIDE AMPLIACION DE PLAZO

Madrid. - El señor Serrano Batanero, de la Comisión de Responsabilidades, ha dicho que el general Berenguer fué emplazado para que en cinco días alegara lo que estimase pertinente.

El plazo denminó el lunes, y el general Berenguer ha pedido una ampliación, habiéndosele concedido hasta el sábado próximo.

UN PROYECTO REORGANIZAN-DO LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA?

Madrid. — A última hora de la

tarde sostuvieron una larga conversación, en uno de los pasillos de la Camara, el Presidente del Consejo y el señor Ossorio y Gallardo. Como en los corrillos de diputados se decia que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana se habian aprobado dos proyectos de ley, uno del ministerio de Estado, relacionado con el personal diplomático, y otro del ministro de Justicia, reorganizando en parte o totalmente la administración de justicia, los periodistas preguntaron alseñor Azaña qué había de cierto de

estos rumores. El Jefe del Gobierno contestó que en el Consejo no habían tratado de nada de eso, y que la charla con el señor Ossorio se había deslizado sobre temas generales del momento político, pero sin que hubiera tenido trascendencia alguna.

LAS VACACIONES Y LOS PRE-SUPUESTOS

un movimiento sedicioso. Madrid.—Se asegura que una vez

tuto de Cataluña, referentes a la I las Cortes en vacaciones, éstas se prolongarán hasta el día 15 de Oc-

> El día 1.º de Octubre serán leidos los presupuestos generales de Estado y la Comisión se dedicará a su estudio, durante esos quince días primeros, para que de este modo, a reanudarse las sesiones, la Comisión de Presupuestos ya tendrá dispuestos un buen número de dictámenes para comenzar la discusión.

Este cálculo no tiene carácter oficial alguno, y sólo es producto de los comentarios que se hacen en el Parlamento.

Otras noticias

EL SUMARIO POR LA EVASION DE CAPITALES. - FIANZAS QUE SE EXIGEN

Madrid.-Ante el juez que instruve el sumario por la evasión de capitales, declararon don Gonzalo López, ex conce de Peña Castillo; el aristócrata granadino, don Ramón Contreras, y doña Teresa Gómez, dueña de la pensión en que se alojaron las principales figuras de este proceso.

Ha recaído auto de procesamiento y prisión contra doña María Jesús Garcés, acaudalada dama Tafalla. Se la piden 20.000 pesetas de fianza y 75.000 de responsabilidad civil.

Igualmente se ha dictado auto de procesamiento y prisión, contra don Alonso Coello de Portugal, exigiéndosele la fianza de 200.000 pesetas y 1.210.000, para la responsabilidad

De no efectuar la fianza en un plazo brevisimo, ingresarán en la

El Juzgado se propone desplazarse para efectuar investigaciones en algunas capitales cercanas a Ma-

LA PREPARACION DEL MOVI-MIENTO MONARQUICO

Madrid.—"Heraldo" publica una extensa información acusando al ex conde de Vallellano y al ex marqués de Sotelo, de preparar una entrevieta en Biarritz con don Aifonso de Borbón, el general Martinez Anido y Calvo Sotelo, con objeto de planear el movimiento revolucionario monárquico.

EXPEDIENTE CONTRA MUSI-COS Y TROMPETAS

Madrid.—La Auditoria de la primera división ha dispuesto que se instruya un expediente contra los músicos y trompetas del Ejército que han contribuído a la suscripción para regalar un bastón de mando al teniente coronel Mangada.

Motiva este expediente la prohibición que pesa sobre los elementos militares de hacer manifestaciones politicas.

A PRISIONES MILITARES

Madrid.-Ha ingresado en Prisiones Militares el capitán de Ingenieros don Angel Sevillano, que hoy será testigo en el juicio sumarisimo contra el general Sanjurjo.

A GUADALA JARA

Madrid-Esta mañana, a las diez, fueron conducidos a la prisión militar de Guadalajara, varios jefes y oficiales del Ejército, detenidos con motivo del movimiento monárquico, entre ellos el duque del Infantado. HUELGA GENERAL EL 27

Manchester. - El Consejo General de la Asociación de Tejedores ha aprobado la decisión de cesar los trabajos en todas las hiladuras dia 27 del actual.

La Federación Textil, organización que comprende a la totalidad de los Sindicatos de la industria text'l, se ha reunido en Radcliffe. condado de Lancaster, para tratar de la cuestión de los salarios. La Asamblea acordó en dicha re-

unión no obedecer la orden dada por el Comité central y declarar la huelga en la industria textil. La hueiga será anunciada con una semana de anticipación.

NO PUEDE SER PRESIDENTE Quito: - La Cámara de diputados se ha negado a reconocer al se-

nor Naptali Bonifaz las cualidades necesarias para asumir el cargo de Presidente de la República. La situación polluca es muy con-:

En los circulos políticos se declara que es de temer que estalle

DESPUES DEL FRACASADO COMPLOT

DE Hoy, a las ocho, comenzara el jui-cio sumarisimo contra los generales Sanjurjo y Herranz

Mas el teniente coronel Infante y el capitan Sanjurio. Los preparativos para la vista de la causa.-El Tribunal.-La "cola".-Las conclusiones provisionales del Fiscal de la República

LOS PREPARATIVOS PARA EL general Sanjurjo en Prisiones Mi-IUICIO

Madrid.-A las ocho de la mañana de hoy comenzará en el Palacio de Justicia el juiclo sumarisimo contra los generales Sanjurjo García de la Herránz, el teniente coronel Infante y el capitán don Justo Sanjurjo, con motivo de la su-

blevación de Sevilla. Desde las tres de la tarde ha comenzado a formarse cola de ciudadanos, que esperarán hasta las ocho de la mañana para poder alcanzar puestos en los bancos destinados para el público en la sala donde se celebrará la vista.

La cola ha comenzado a formarse en la puerta de la calle del Marqués de la Ensenada, y hasta la hora en que telefoneo, forman en

fila más de 50 personas. La Dirección general de Seguridad se encargará de mantener el orden en la calle durante la celebración del juicio, para que estén alejados los grupos de curiosos, a fin de que al Tribunal juzgador no puedan llegar desde la calle rumores de ninguna especie.

En el interior del Palacio de Justicia, mantendrá la vigilancia y el orden, la Guardia civil.

La sala es amplia y se han colocado 40 pupitres para la prensa. Al pie de la mesa de los secretarios, se han colocado dos bancos, forrados de terciopelo, con destino a los procesados. En el primer banco, tomarán asiento los generales Sanjurjo y Garcia de la Herranz, y en el segundo, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo.

Las defensas se situarán a la izquierda de la sala y el fiscal a la

derecha. Nadie podrá permanecer de pie durante la celebración del juic.o. ni entrarán en el Palacio de Justicia ni en la sala, más que aquellas personas que tengan el correspondiente volante de asiento para ocu-

Sólo se abrirá la puerta princi-

pal del edificio. Todos los volantes se darán a la entrada, según vayan pasando los espectadores hasta el número aproximado de 100.

Cuando un espectador abandone su asiento y salga a la calle, se dará entrada a otro, siguiéndose el mismo procedimiento que en las tribunas públicas de la Cámara.

El Tribunal lo constituirán: Presidente, don Mariano Gómez

Magistrados: Señores Abarrátegui, Alvarez Martin, Romero Civanco, Ruiz de la Fuente, De la Cerda y Antón Oneca. Es decir: dos magistrados catedráticos, dos magistrados antiguos, dos del Cuerpo po Jurídico y uno de la Armada. Actuarán de secretarios los se-

nores Senán y Manzaneque. EL PROCEDIMIENTO DE LA SE-SION

Abierta la sesion por el señor presidente del Tribunal, las defensas renunciarán a la lectura del apuntamiento, icon lo cual se ganará mucho tiempo, abreviandose extraordinariamente la vista de la causa. Sólo comparecerán dos testigos: el teniente de la Guardia civil, sedor Diaz Carmona y el capitán de Ingenieros don Angel Sevillano.

El interrogatorio de estos dos testigos será muy extenso. Al capitán Diaz Carmona le preguntarán, seguramente, si el general Sanjurjo se fugó de Sevilla con el ánimo de entregarse a las autoridades de Huelva. Al capitán Sevillano se le preguntará si tenía orden de volar el puente de Lora del Río o si sencillamente se trataba de realizar un simulacro.

rá muy breve en su informe, pues por ser detenidos a la entrada de está en un todo identificado con el sumario.

El informe del señor Bergamin será muy concreto. Quiza el más largo será el del señor Barrena. Terminados los informes, el Tri-

bunal se retirará a deliberar, para dictar sentencia inmediatamente. Se cree que el juicio sumarísimo terminará antes de las primeras horas de la noche.

EL ESTADO DE SANJURIO

litares, dicen que el estado de ánimo del general es excelente y que goza de buen humor.

LAS CONCLUSIONES DEL FIS-CAL DE LA REPUBLICA, SOLI. CITANDO LA PENA DE MUERTE PARA EL GENERAL SANJURIO Y LA DE RECLUSION PERPE. TUA' A MUERTE, A LOS DEMAS

PROCESADOS Maorid. — Se han publicado las conclusiones provisionales formuladas por el Fiscal de la República. en el proceso del general Sanjur-

jo, el general García de la Herranz. el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo. Estas conclusiones son: Primera. Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes, el general Sanjurjo, Director del Cuerpo de Carabineros, en automóvil, se trasladó desde Madrid a Sevilla. acompañado de su ayudante, el teniente coronel Infante, y su hijo. el capitán Justo Sanjurjo, con el propósito decidido de aizarse públi camente en abierta hostilidad contra el Gobierno legitimo de la República, a cuyo fin, tan pronto como llegó a la capital andaluza, en las primeras horas de la madruga-

da del día 10, se instaló en la finca denominada Casablanca, Paseo de las Palmeras, donde le aguardaban el general de la reserva, señor García de la Herranz, y varios jefes y oficiales y paisanos, que tenian previo conocimiento de la llegada, publicando y mandando promulgar un bando, en el que atribuyéndose la cualidad de Capitán general de Andalucía, declaraba el estado de guerra en esta región, destituyendo al gobernador civil, al general de División, y deteniendo a ambos, haciendo igual con el alcalde y los concejales; presentándose en los cuarteles, diciendo a los jefes y oficiales que secundaran la rebelión, consiguiendo de ellos se sumaran al movimiento revolucionario que patrocinaba, y sacando y distribuyendo las fuerzas con armas en sitios estratégicos, ocupando las centrales de Teléfonos y Telégrafos, imprimiendo y circulando manifiestos en contra del Gobierno legitimo, en los que estrictamente se decia que quedaban disueltas las Cortes por ilegitimas en su origen; onganizando una columna militar con armas, para impedir la llegada a Sevilla de las fuerzas del Go-

lograr la ejecución de dichos propósitos. Los acompañantes, general de la reserva don Miguel Gancia de la Herranz; teniente coronel de Estado Mayor, don Emmi Esteban Infante; capitán, don Justo Sanjurjo, que como se ha dicho tenian pleno conocimiento de los propósitos del general rebelde, se adhirieron a la rebelión, tomando parte directa en ella, secundando las órdenes

del general.

bierno legitimo; cortando y levan-

tando carriles de la via férrea de

Madrid, para que dichas fuerzas no

pudieran llegar a su destino y or-

denando la voladura de puentes para

Cuando transcurrrió el día 10, tuvo conocimiento el general Sanjurjo, por la radio, que el movimiento había fracasado en Madrid, y que desde Madrid y otros puntos salian fuerzas para dominar la rebelión, notando además que las fuerzas de Sevilla se mostraban opuestas a combatir a las enviadas por el Gobierno, así como que el pueblo reaccionaba contra el movimiento, adoptó el acuerdo de salir de Sevilla con dirección a Portugal, para lo cual tomó un auto de alquiler con el general Herránz, Infante y siendo seguidos por otro auto militar, en el que iban un teniente y Los informes de las partes serán algunos números de la Guardia ciorales. El fiscal de la República se- vil, no consiguiendo su propósito, la ciudad de Huelva, en la maña-

La calidad legal de estos hechos l es la rebelión militar, definida en el l'articulo 237 del Código de Justicia Militar, modificado por el decreto de 2 de Mayo de 1931, y penado en el artículo 238 del mismo Cuerpo legal, deduciéndose la prueba de las diligencias y documentación que

Segunda, Del expresado delito forman parte de la causa. son responsables, en concepto de autores, los procesados, teniente gehan logrado conversar hoy con el neral don José Sanjurjo Sacanelli

Al cerrar la edición

: Noticias de madrugada :

general de la reserva, don Miguel Garcia de la Herránz; teniente coronel de Estado Mayor, don Emilio Esteban Infante, y el capitán de Infanteria, don Justo Sanjurjo Jimé-

El primero, como jefe de la rebetión, y los tres restantes, como adheridos a la misma.

Tercera. No existen, ni por lo tanto son de apreciar, circunstancias modificativas de responsabilidad penal.

Cuarta. Solicita este ministerio que con máxima urgencia se recahe del ministerio de la Guerra la inmediata remisión de la hoja de servicios del capitán Sanjurjo o en su defecto se supla con lo dispuesto. en la regla cuarta del artículo 653 del Código de Justicia Militar.

Quinta. Procede imponer al teniente general don José Sanjurjo la pena de muerte, y a los otros procesados la de reclusión perpetua a muerfe, con las accesorias a que se refieren los artículos 185 y 186 del Código de Justicia militar, en rejación con el artículo 55 del Código Penal ordinario.

Sexta. Procede el abono dei tiempo correspondente de prisión preventiva.

Madrid, 21 Agosto de 1932.-El Fiscal general de la República, Gabriel Martinez de Aragón."

LAS CONCLUSIONES DE LA DE-FENSA

Madrid.—Las defensas haran sus conclusiones en el momento del juicio oral, en que el Fiscal elevará las suyas a definitiva.

Noticias del Extranjero

MOLLISON LLEGA A ROOSE-VELT FIELD

Nueva York. - El aviador Mollison llegó a Rockevelt Field. Fué recibido por unas 5.000 personas. Después de dar dos grandes vueltas sobre el aeródromo, aterrizó felizmente.

Mollison, sin ocultar su satisfacción, dijo que estaba encantado del recibimbento que se le hacía. Posó para 150 fotógrafos y ciperadores de cine.

EL PROCESO GORGULOV

raris. — Después de una hora de deliberación el tribunal de casación ha declarado que como el procedimiento del juicio de Gorgulov había sido regular y la pena regularmente aplicada, quedaba rechazada la demanda de casación formulada por Gorgulov contra la condena de muerte que dictó contra él la Audiencia de Paris.

LA ESPOSA DE GORGULOV VA A SOLICITAR LA REVISION DEL PROCESO

Paris. — Se anuncia que la esposa de Gorgulov va a solicitar la revisión del preceso de su marido, basándose para ello en la denuncia por falsificación en el testimonio. presentada ayer contra el cosaco Lazareff.

LA SITUACION EN CHILE

Londres. - Comunican de Santiago de Chile al "Thimes":

El Gobierno chilenci ha promulgado una ley per la que se reorganizan ciertas industrias, la agricultura y las pesquerías, con objeto de facilitar trabajo a 100.000 obreros pasados.

Por esta ley se crea un Consejo económico nacional, con un fondo de socorro destinado a la ejecución del plan: se conceden cincuenta millones de pesos a las minas; cincuenta y dos a las industrias de transformación; diez a la agricultura; treinta y seis a las obras públicas; diez al comercici exterior, y once a los socorros a los sin trabajo.

Estas sumas se obtendrán por medio de la emisión de bonos del Tescho, con uno por ciento de interés, amortizable en seis años.

Los recursos que han de obtenerse mediante el impuesto progresivo sobre las grandes fortunas permitirán esta amortización.

El Gobierno queda autorizado para erear un Consejo nacional de minas, un Consejo industrial nacionall y a utilizar para su finanzamiento los fondos destinados a la reorganización económica del país.

LOS CHOFERES DE AUTOBUSES AMENAZAN TAMBIEN CON LA HUELGA

Londres. - "El New Chronicle" anuncia que la mayoría de los cinco mil conductores de autobuses de la capital de Inglaterra se han prorunciado contra la rebaja de jor-

nales propuesta por las empresas. Se temen que declaren la hue ga en ouyo caso sería muy probable que se solidarizaran con ellos los 43,000 conductores de tranvias de

SESION DE CLAUSURA

Ottawa. — Tenminaron los trabajos de la conferencia imperial celebrada en esta capital.

La sesión de clausura se celebró en la Cámara de los Comunes, bajo la presidencia del señor Bennett, que devoi el mensaje que la Conferencia ha dirigido al rey.

A continuación el señor Baldwin firmó los acuerdos concertados con Australia, Africa del Sur, Nueva Zelanda, India, Terranova y Rodesia. y el señor Chamberlain firmó el acuerdo concertado com el Canadá.

Seguidamente los señores O'Kelli y Bennett firmaron el acuerdo concertado entre Irlanda y el Cana-

Después de la ceremonia de la firma de los acuerdos, el señor Baldwin dio las gracias a todos los que han participado en los trabajos de la Conferencia, y los jefes de las distintas Delegaciones que asisten a la Conferencia se felicitaron por la labor que la mencionada conferencia ha realizado.

El señor O'Kelli, que no ha firmade acuerdo con Inglaterra, pronunció un discurso, en el que hizo alusión a las divergencias que exis-

ten actualmente entre Irlanda e Ingiaterra e hizo votos para que se pueda llegar pronto a un arregio satisfactorio.

EL JUICIO DEL PARTIDO LABO-RISTA

Londres. - El señor Lansbury, leader del partido laborista, en un discurso pronunciado en Carlysle ha examinado los resultados de la Conferencia de Ottawa y ha manifestado que sería um profundo error que el actual Gobierno inglés ligara per muchos años la nación a una politica de proteccionismo.

RIVERA

por AMELIA EARHART

Razonablemente puede suponerse que dentro de poco tiempo los transportes aéreos de viajeros superan a los restantes medios de locomoción. Este es el verdadero significado del reciente vuelo transoceánico de Mrs. Earhart. Y a juició de la misma, que expone en este artículo, el problema para la aviación futura no consiste en aumentar la velocidad sino la seguridad del vuelo.

Mrs. Amelia Earhart más conocida por el nombre de "Lady Lindy" ha sido la primera mujer que cruzó el Atlántico, sola en su acción.

MALONE V

The William

vuelo trasatlántico, llega cuando después de realizado felizmente se aterriza "en la otra orilla". Se necesitan mayores energías para recibir las felicitaciones, para digerir los banquetes, para agradecer los homenajes para soportar las interviús que para efectuar algo debido al propio esfuerzo y que fué siempre la aspiración de la vida.

Sin embargo, estoy orgullosa de haber sido la primera mujer que ha cruzado el atlántico en aeroplano y especialmente de ser uno de los primeros de una hazaña que en el día de mañana será una cosa co-

El porvenir de la aviación está lleno de promesas y es seguro que no tardará mucho en convertirse en el medio más empleado para el transporte de viajeros.

El aeroplano del futuro será el más eficiente y veloz, capaz de desafiar el mal tiempo y sobre todo de un precio asequible.

No creo que debamos intentar, por lo menos durante algún tiempo, hacer más de las 200 millas por hora en los "Liners" aéreos, puesto que para pasar de esta velocidad hay que vencer muchas dificultades y las 200 millas por hora va están bien. Pero es indudable que lo que hoy consideramos record, dentro de unos años será una marca al alcance de todos y por eso en un futuro distante se lograrán las 300 millas por hora o todavia mayor velocidad. Pero de mayor importancia que el incremento de la velocidad serán los progresos que se hagan en el propio aparato. En buenas condiciones, el vuelo es hoy tan seguro o más, que el automovilismo y acaso mucho más seguro que el viajar por tren. En realidad, el porcentaje de los accidentes de aviación, con buen tiempo, es más pequeño que en el auto y en el ferrocarril. Pero la cuestión importante ha sido y continuará siéndolo, la eliminación de los riesgos durante el mal tiempo. Elementos como niebla y temporales son los "imponderables" del vuelo y por previsor que pueda ser uno, por satisfactorios que sean los partes metereológicos, al piloto, cuando remonta el vuelo, lo es imposible saber con certeza si en su camino ha de verse libre de estos enemigos. Por lo tanto, la aviación futura, con mayor intensidad aunque la presente, se esforzará en lograr los medios que la libren de estos riesgos. Ya se ha hecho mucho para combatir la niebla y probablemente pronto será eliminado este riesgo,

Humanidad todavia continuaria viajando en carretas de bueyes. Las mejoras que se introduzcan en aviación no afectarán tanto a la velocidad como a los dispositivos de seguridad. Y estos dispositivos por extraño que pueda parecer, no serán encontrados en el aparato,

sino en la tierra.

en lo que humanamente sea posi-

ble. El progreso no será consegui-

do sin peligros, pero el peligro es

un factor insignificante cuando se

trata de ampliar los conocimientos

de la ciencia. ¡Si en el pasado hu-

biera existido temor al peligro la

Habrán más campos de aterrizajes que en la actualidad y las suficientes estáciones de radio para permitir a los aviadores donde están y lo que deben hacer en caso de peligro. Estos dispositivos serán colocados a intervalos regulares, a lo largo de las rutas aéreas, reduciéndose así al mínimo los peligros del aterrizaje forzoso. En otras palabras, un aparato obligado a descender lo podrá realizar con poco riesgo, desapareciendo esa incentidumbre que el mayor handicap de la aviación.

El aeroplano del futuro no está necesariamente equipado con más de un motor. Hasta ahora et hecho de que un aparato tuviera varios lel negocio tendrá importancia. Ar

(Agencia Internacional Arco). La parte más agotadora de un motores se consideraba una seguridad complementaria. Hemos descartado este juicio porque pensamos que un motor realmente eficaz, es mucho más práctico que

varios motores menos eficaces. Los motores de aviación son ya tan perfectos, que el margen de accidentes por culpa del motor es muy reducido. El motor del porvenir será todo lo perfecto y seguro que humanamente pueda pedirse.

Además de estas precauciones de seguridad, los paracaidas continuarán perfeccionándose y el vuelo transatlántico será realizado con la misma despreocupación con que hoy se hace un viaje por ferrocarril. Sin embargo todavia hay mucho que hacer y las próximas décadas serán muy interesantes, desde el punto de vista del progreso de la aviación.

Para terminar, quisiera acentuar el hecho de que la aviación como carrera femenina abre un nuevo campo a nuestra actividad. A mi juicio la mujer puede ser un piloto excelente, sin perder por ello nada de feminidad.

AMELIA EARHART

CRITICA TAURINA

toros para un solo matador

ES MEJOR LA VARIACION DE TRES ARTISTAS

Yo no encuentro la emoción que algunos aficionados sienten, cuando ven la cartelera con un sólo torero para matar seis toros. Aunque sea figura grande el espada, la corrida tiene que ser lógicamente pesada. Porque los toros, tienen por aliciente la variación artística de lassismertes del toreo y de los estilos que se contrastan.

Y un solo matador, no puede hacer más que estar bien, cosa que no es suficiente para la variadisima forma de ver los toros en cada uno de los que asisten a la corrida.

Hay en el artista que figura como único espada, la pesadez de esforzarse fisicamente en la lidia de seis toros, y conservarse hasta el final para no malograr la corrida. Unido a esto, sabe la esperanza de ir dejando para el final lo que a su entender no pueda hacer en los anteriores, cosa que no ocurre cuando el torero dispone de dos enemigos, en los que se esfuerza mucho más para sacar partido de ellos, no sólo por no esperar otros en la misma tarde, sino incluso por la competencia que los otros diestros puedan hacer.

Así ocurre muchas veces, que un torero artista y valiente, saca de un mal toro más partido que otro enfrentado en uno de buenas condiciones. Este lo aprovecha, pero el otro se impone, y la voluntad vale más que la suerte, cuando hay en la mano que guia la muleta, una técnica precisa para dominar.

Siendo esto así, ¿por qué anunciarán las empresas corridas con un sólo matadór, acompañado de un desgraciado novillero como sobresaliente?

Tal vez como punto de vista para

tisticamente visto, no, y el público lo sabe de sobra. Es muy dificil ver una corrida de seis toros con un solo espada y que la gente salga contenta. Si hay facilidad de acabar con los seis, la vulgaridad aumenta en grado sumo por faita de competencia artistica. Si hay desgracia, el disgusto es grande. Si no hay suerte, la ofuscación se agranda como una tormenta agosteña. Y si hay suerte, lo que luciera en un toro o dos, decrece en los otros, porque al contrastar la actuación del diestro, decae el entusiasmo, se quita mérito a lo bueno y se acentúa lo malo para dejarlo todo en regular. Un éxito completo es muy dificil para un matador encerrado con seis toros en cualquier plaza.

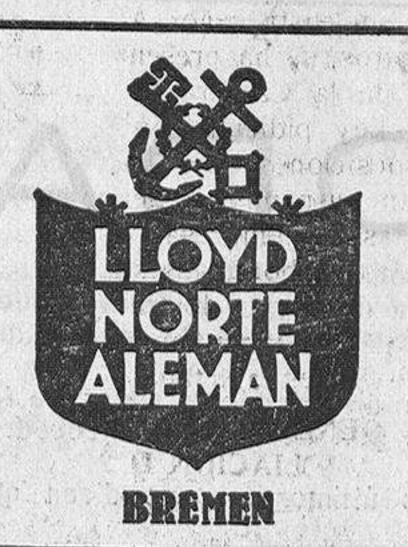
Ni Ortega, ni Marcial, ni Barrera, ni Anmillita chico, ni Villatta, ni El Estudiante, ni nadie que haya logrado en su vida torera triunfos arraigados en la afición, que le sirva para mostrarse benevolente en otras ocasiones, puede gustar actuando como único espada en una corrida de seis toros.

El público debe rechazar estos carteles, y los toreros no deben aceptarlos aunque las empresas se lo propongan.

Ya sé yo que es cuestión de dinero, porque un espada como Ortega, por ejemplo, en una plaza como Barcelona, pongo por caso, le ofrezcan treinta mil pesetas de honorarios y un tanto por ciento que puede suponer otras treinta mil, por matar el solo seis toros, es atrayente y difícil de sentirse con fuerzas para rechazar. Pero como esos ofrecimientos solo se lo hacen a toreros de primera fila, que tienen corridas de sobra y dinero también, mirando por el arte, por su vida artística que es antes que su vida financiera, porque ésta sin aquélla no hubiera llegado nunca, deben acabar con esa costumbre de figurar en los carteles como único espada. Ya sabe la gente que son capaces de matar no solo seis toros, sino seis docenas que les vayan echando a la plaza. Pero no es eso, no es eso lo que los aficionados quieren, porque si fuera asi, se irian al matadero municipal a ver matar las reses. Lo que quieren es arte, mucho arte, ribeteado de valor. Y con seis toros, el arte brilla muy pocas veces...



Han llegado los hermanos Fernández con un nuevo vagón de novillas, paridas y próximas a parir. También hay chotas de leche. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.



PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevi-deo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcia y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

9 Septiembre, SIERRA NEVADA 30 Septiembre, MADRID

28 Octubre, SIERRA SALVADA 19 Noviembre, SIERRA NEVADA 10 Diciembre, MADRID

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VA-PORES "SIERRAS": Tercera corriente, pesetas..... 617,70 Tercera camarote, pesetas..... 652,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID":

Tercera corriente, pesetas..... 597,70 Tercera camarote, pesetas..... 632,70 LINEA DE CUBA Para Habana, Veracruz y Tampico: 24 Septiembre, SIERRA VENTANA

Para Habana y Galvestons 20 Octubre, KARLSRUHE Para Habana, Veracruz y Tampico: 23 Noviembre,

SIERRA VENTANA

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "SIERRA VENTANA" PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR | las defensas. "KARLSRUHE"

3.ª clase a la Habana, pesetas. 549,45 3. clase a Galveston, \$...... 72,00 Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Villagarcía - Marina, 14, Vigo, García Olloqui, 2; y en Salamanca, a nuestro representante don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

ULTIMA HORA

EL GENERAL VILLEGAS, EN LIBERTAD

Se ha autorizado la publicación de varios

Lo que en el dicta concede a Catalu

Madrid

PERIODICOS AUTORIZADOS

Madrid.-En el Ministerio de la Gobernación han facilitado una lista de periódicos, cuya reaparición ha sido autorizada por el Consejo de ministros.

Los periódicos, cuya publicación de autoriza, son los siguientes: "El Nord", de Gerona; "El Co-

rreo", de Lérida; "El Diario Montañés", de Santander; "El Heraldo de Zamora" y "El Ideal Agrario", de Zamora; "El Avisador Numantino", de Soria; "El Hogar" y "El Pueblo", de Burgo de Osma, y "La Cruz", de Tarragona.

EL TITULO IV DEL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—El dictamen al Titulo IV, del Estatuto catalán, leido al finalizar la sesión de la Cámara, es extensisimo.

Dice que la Hacienda de la Generalidad la constituirá el producto de los impuestos que le cede el Estado y un tanto por ciento de otros impuestos no cedidos, los impuestos de las antiguas Diputaciones y otros que cree la Generalidad.

El Estado cede a la Generalidad de Cataluña la contribución territorial, rústica y urbana, con los recargos respectivos; el impuesto de Derechos reales; el 20 por 100 de los de propios; el 10 por 100 de aprovechamientos forestales; pesas medidas; el 5 por 100 de la cobranza de varios impuestos.

La Generalidad podrá crear contribuciones distintas de las impuestas por la República.

Los impuestos del Estado absorberán los análogos de la Genera,

El Estado se reserva los impuestos sobre la renta y la Generalidad podrá emitir una renta interior. Si la emite, el Estado, para sus obligaciones generales, cederá a la Generalidad la parte correspondiente con arreglo a la población de Ca-

No podrá apelar Cataluña al crédito extranjero sin autorización de las Cortes, y mientras no promulgue la Ley de Contabilidad, regirá la Ley general del Estado, fiscalizándola el Tribunal de Cuentas.

Una comisión mixta designada por el Ministerio de Hacienda por la Generalidad, se encargará de aplicar y reglamentar este Título.

También se cederá a la Generalidad un tanto por ciento de las sumas de las contribuciones, industrial y de utilidades, que se recauden en Cataluña, igual a la diferencia entre la cuantia de las contribuciones y recargos cedidos y el coste total de los servicios que el Estado transfiera a Cataluña.

EL MINISTRO Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid.-El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, conferenció esta noche con el Director general de Seguridad, señor Menéndez.

DETENIDOS EN LA DIRECCION EL TRASLADO DE LOS PROCE SADOS

Madrid.—El jefe superior de Po licia, señor Aragonés, dijo a los periodistas, que habían ingresado detenidos en la Dirección de Seguridad, el comandante de Estado Mayor, don Manuel Méndez Queipo de Llano, don Carlos Gutiérez Maturana, don Francisco Suárez Pérez y don Lorenzo Polo, todos complicados en la intentona monárquica.

Agregó el señor Aragonés que ha_ bia declarado un testigo presencial de los sucesos del día 10, y que en esta declaración había aportado datos muy interesantes que no podía comunicar, por pertenecer al secreto del sumario.

Añadió el Jefe Superior de Policia que a las seis de la madrugada serán trasladados desde Prisiones Militares al Palacio de Justicia los cuatro procesados que compansicerán ante el juicio sumarisimo, a los que les acompañarán dos inspectores y varios agentes de Policia.

También serán llevados al Palacio de Justicia el capitán de Ingenieros, don Angel Sevillano, y el. teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona, que declararán co-3. clase a la Habana, pesetas. 559,45
3. clase a Veracruz y Tampico 602,70 mo testigos, a petición de una de

Provincias

VARIOS MILITARES DETENIDOS Vitoria.-Llegó en automóvil, procedente de Madrid, el aviador señor Primo de Rivera. Cuando conversaba con el oficial de guardia del cuar-

juez especial, don Dimas Came ro, quien estuvo en el Cuartel de Pineda, para ampliar la declaración del ex gobernador señor Valera Val_

Ha sido puesto en libertad d general Villegas. EL MANDO DE LA BASE DE TA-BLADA. - OTRAS DETENCIO-

NES Sevilla.—Se ha encargado nuevamente del mando de la Basa Aérea de Tablada, el comandante Ba-

El gobernador civil, señor Calviño, ha dicho que en Ecija se ha practicado la detención del ex gobernador civil de Avila, don Luis de la Vega y la de don José Postos González.

EL ALCALDE ENFERMO

Sevilla.-El alcalde, señor Labandera, continúa enfermo, por lo que ha tenido que suspender hasta el viernes su proyectado viaje a Madrid, para asistir al homenaje que va a tributársele.

DICTAMEN DE AUTOPSIA

Sevilla.—El dictamen de la autopsia practicada al cadáver del guardia civil, Eugenio Sánchez que murió el día 11 a consecuencia de los sucesos desarrollados alrededor de la cárcel, ha demostrado que no mu_ rió de un balazo, sino a causa de una herida producida con un obje-

to punzante en la espalda. MAS DETENCIONES

Alicante. — Ha sido detenido Luis Campos, secretario del concejal monárquico Luis García. En Gijón se detuvo a Ignacio Se-

APERTURA DE UNA INFORMA-CION

Mellla. — El general Gómez Morato ha recomendado a los militares se abstengan de intervenir en

asuntos políticos. Se ha abierto una información para averiguar donde nació el numor de que se había sublevado una

bandera del Tercio. LA FORMACION DE EXPEDIEN

Valencia.-El Gobernador ha dirigido una circular a la Diputación y a los Ayuntamientos, ordenando que tormen expedientes a los funcionarios que estuviesen complicados en los pasados sucesos.

Extranjero LUCHA ENTRE FEDERALES

Y REBELDES Rio Janeiro.-El Cuartel general de las tropas federales, comunica que diez mil hombres operan contra las fuerzas rebeldes del sector

de Bury.

Los revoltosos abandonan precipitadamente las posiciones ocupadas, dejando en el campo numerosas

OFENSIVA JAPONESA

Pekin.—Se confirma que las tropas japonesas han emprendido una vigorosa ofensiva contra la posición de Gehol.

EL PROTOCOLO DE LAUSANA Viena. -- Después de una sesión tumultuosa, el Consejol Nacional ha aprobado, por 82 votos contra 80, el protocolo de Lausana.

RIVERA

LA RADIO Y LOS ECLIPSES SOLARES

El 31 de Agosto habrá un eclipse de sol, que será total par auna zona que atraviesa el Canadá, y en la cual se harán observaciones reativas a la influencia de los rayos solares en la propagación de las omdas radiceléctricas, a los origenes de las perturbaciones y a los fenómenos del desvanecimiento.

LA RADIOFONIA EN LAS ELEC-CIONES

Ante la proximidad de la campaña electoral para elegir presidente de la República de los Estados Unidos, las sociedades de radiodifusión han ofrecido sus servicios a los partidos políticos. Los precios están lejos de ser baratos como puede juzgarse: la "National Broadcasting Company" y la "Columbia Broadcasting System" que son los dels mas importantes, piden por una hora de propaganda en todas las estaciones de sus redes respectivas la mezquindad de 41.650 dólares, en las emisiones diurnas, pero si la propaganda se quiere hacer por la noche, la lhora costará solamente

50.000 dólares. En 1928, cuando las taritas publicitarias eran más bajas, las sociedades radiofónicas cobraron por este concepto un total de 1.078.685 dólares, o sea, más de 25 millones

de francos. LA SEMANA DE LOS VIANDAN-

En Berlin se ha celebrado la semana de los viandantes, en la cual se puso en los sitios más peligrosus unos altavoces para dar consejos al público. Entre otras cosas se hizo esta: unos automóviles y motocacletas se lanzaban sobre los peatones que atravesaban la calle con vacalaciones; en el momento preciso del atropello paraban y por medio del altavoz de que iban provistos se les indicaba lo que en tal

cincunstancia se debe hacer. No se puede negar da originalidad del método ni la pericia que depian tener los conductores. De lo que no hay noticias es de si ha habido victimas y en que cantidad.



-Oye, Ernesto; cuando canto, siempre me dicen que mi boca es un piano. -Eso será por el parecido de las teclas...

Todas las promesas de Macia y

sus corifeos, todas las apelaciones

a un futuro brillante, se cifran en la

fórmula mágica de que ha de bas-

tar que ellos gobiernen a Cataluña,

para que esa región se convierta

gidos, adonde acudan los demás a

cuando la preocupación de Euro-

pa y del mundo es la de llegar a

una estructura económica, en la que

una producción racionalizada y una

redistribución justa de la riqueza,

aleje esa pesadilla de la miseria,

por la que pasa la Humanidad; en

España nos entretenemos en una

cuestión de aut nomía, en un pro-

cedimiento de gobierno sin conte-

nido ni enjundia, que ha fracasa-

do ya en todas partes, y que se

trata de sustituir por grandes uni-

dudes politicas y económicas. Es-

paña, en las maniobras y en for-

cejeo de los nacionalistas catala-

nes, ve unicamente un afan egoista

de mando, un deseo de ser en Ca-

taluña lo que no se puede aspirar

a ser en un gran pais, como lo es

la nación española; un propósito

de crear una colosal fábrica de en-

chufes y sinecuras para contentar

Y he aqui como esto explica su-

CONCHA PEÑA

Abogada.

ficientemente el mal humor de Es-

(Prohibida a reproducción).

LA NUEVA VIDA

y las blusitas blancas

de los escolares

En el "Miguel Cervantes" he vis-

to flamear la bandera presidencial

con gran arrogancia. Sobre eu fon-

do rojo, resaltaba el nuevo escudo

nacional, en el que desde mi gaso-

linera, camino de la Pedrosa, atra-

vesando el puerto, vislumbraba el

Como una mariposa aleteaba so-

bre el barco que lleva el nombre

del primero de los escritores espa-

ñoles. Todo a nuestra alrededor ha-

bla de cuitura; los actos en el Ins-

tituto de Segunda Enseñanza, la vi-

sita oficial a las bibliotecas de Me-

néndez Pelayo, las conversaciones

sobre la nueva Universidad Interna-

cional, creada en el Palacid de la

Magdalena... Todo forma una atrac-

ción de ojos y oídos, pero sin la

potencialidad que brilla ante el per-

fil de nuestra banca, palomillas blan-

cas, ocupando la Pedrosa; niños

madrileños junto a la escalinata del

mar, que flamean pañuelos blancos,

anticipándose a las muchachas que

también ounioscan desde los jardi-

nes, d'spuestas a interrumpir sus

juegos y cánticos, para formar gru-

pol con los muchachos a la llegada

-¿Quién ocupará esa banca?...

Desde luego que son personas ami-

gas, y, por lo tanto, hay que reci-

birlas con júbilo. El que se acerca

a la Pedrosa, es amigo de los ni-

ños, y en cuanto desembarca, se

le considera como de la familia.

de nuestra barquichuela.

simbolio de la nueva España.

bandera presidencial

a una clientela politica.

aprender el arte de gobernar,

Los regalos de feria a los lectores

IIA LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS!! IIDOCE REGALOSIS

El Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Colegios Oficia- der al Presidente de la República". les de Practicantes, entidad integrada por cincuenta Colegios provinciales, con un total de diez mil titu- los jueces y la situación de los enlares asociados, ha hecho entrega al Director general de Sanidad de un extenso escrito de protesta contra la pretendida creación del Cuerpo de enfermeros psiquiatras, disposición por la que, sin título facultativo, se autoriza el ejercicio de la auxiliaria médico-quirúrgica, lo que, a juicio de la clase de practicantes, constituye un ataque a sus derechos y una ilegalidad que las leyes vigen-l tes persiguen como intrusismo.

Piden, en cambio, la creación de la especialidad de practicantes psiquiatras, brindándose a efectuar cuantas amplicaciones de estudios se les exijan.

La Dirección de Asuntos Contenciosos hace un llamamiento a fin de que acudan a dicha Dirección las personas que se crean con derecho a los bienes del súbito español Audrés García Doval, fallecido en Hol guin (República de Cuba).

Ha sido sancionada por el Jefe del

Estado, la siguiente ley: Instrucción pública: Disponiendo las subvenciones que ha de percibir la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Ensayos de Reforma.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que don Julio Blanco Sánchez, jefe de Adminis, tración civil de tencera clase del Cuerpo de Sanidad Nacional, asista en calidad de componente a la octava Conferencia de la Unión Internacional contra la Tuberculosis, que ha de celebrarse en La Haya en el próximo mes de Septiembre.

Hoy, miércoles, "Mundo Gráfico", publicará esta semana informaciones tan interesantes como "El triun-

fal recibimiento hecho por Santan-"Los últimos chispazos de la sublevación fracasada". "La actuación de cartados". "Con motivo del centenario de Castelar: Los restos del gran tribuno". "El problema de los "rabassaires" de Cataluña" y otros interesantísimos asuntos de la actualidad palpitante. Lea siempre "Mundo Gráfico", la revista gráfica más popular de toda España: sólo

30 céntimos. El jueves o viernes próximo, "Nuevo Mundo" publica en cu número de esta cemana informaciones de tan alto interés como "Figuras y hechos del momento politico". "Una interviú con el ex kaiser". "La ascensión del profesor Piccard a la atmósfera". El problema frutero es pañol". "La disciplina de los partidos políticos y el problema de la propia conciencia". "Opiniones de Victoria Kent, Salazar Alonso y Julián Zugazagoitia". "La embajadora que se mató", por Antonio de Hoyos y Vinent". "La inquietud del campo en Cataluña". "Los nuevos servicios postales".

Compre siempre la gran revista "Nuevo Mundo", la mejor de su género en España: sólo 30 céntimos

Se ha publicado un decreto del Ministerio de Estado, prorrogando i por tres meses, a partir del dia primero del mes actual, el régimen arancelario que hasta dicha fecha gozaban los productos procedentes de la República de El Salvador a su entrada en España.

EL ESTATUTO

A medida que el tiempo pasa, la sensibilidad de la opinión se siente cada vez más excitada ante la significación del Estatuto, ante los hechos que alrededor de su debate se producen, y ante la incom-

10.000.000,00

101.503.297,84

1.302.500,00

JUANETES, OJOS DE GALLO, ETC.

CALLICIDA" THAM"

LOS EXTIRPA DE RAIZ EN DOS DIAS

Farmacia Monturiol. San Bernardo, 70. Madrid

BANCO DEL OESTE

DE ESPAÑA

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2

____ (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) ____

Teléfonos: 1928 y 1299

Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años,

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, ava-

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del

Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo

CUENTAS CORRIENTES: A la viota. A días viota.

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE

Beneficios repartidos a los accionistas desde

1930.

1921 a 1929

BANCA: Toda clase de operaciones.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITO DE VALORES.

de los depósitos.

pesetas al año.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

les, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

prensible actitud de la coalición gobemante que frente al sentir del pueblo adopta un gesto de desdén muy poco compatible con el espiritu democrático de todo estadista

republicano. El único argumento con fuerza convincente que alegaba al Gobierno de España para justificar el hecho de que se pusiera la mayoria parlamentaria al servicio de las aspiraciones de los nacionalistas catalanes, va quedando reducido a lu categoria de cosa iluspria, de buen intento fustrado. Se decia: el problema de Cataluña gravita trasedentalmente sobre la politica esañola, es una preocupación connua del gobernante que necesita edicar toda su atención a resolr tanks problemas como la realad suscita en nuestra Patria; es eciso, pues, dar solución de una z para y para siempre, a las asaciones de Cataluña, cancelanesa gavela, herencia de ju moarquia; y esa solución es el Es-

Pero ya se va viendo cuan carente de base sólida estaba et aigumento. Nunca, frente a la egoista exclusivismo de la izquierda catalana, podia spñarse la existencia de un Gobierno y de una mayoria parlamentaria, mejor dispuestos a dar sin más tasa y medida que la que una elemental discrección, política aconseja, como h están, los que constituyen la coalición que hoy manda. Y a pesar de ello, es necesario reconocer que el problema está más envenenado que nunca, y, lo que es más grave, del lado de

El incidente de Praga y el manifiesto dirigido por la "Unión Catalanista" a la Sociedad de Naciones hace pocos dias, así lo demuestran. Y es que se hallan frente a trente dos criterios imposibles de cohenestar. España considera a Cataluña como una región, cuyos derechos, en la esfera de los principios, son idénticos a los de las demas: concede o delega funciones prerrogativas estatales a Cataiuña, en una estructuración autónoma, y pesa y mide el alcance de esas delegaciones. Por su parte, la izquierda catalana, todos cuantos tienen interés personal en el problema, conciben a Cataluña como un Estado soberano, distinto de España y enfrentado a ello, que exige lo que en justicia le pertenece, lo que se le detenta desde hace unos siglos, en virtud de una actitud opresora, fundada en la fuerza material. Planteada asi la cuestión, y estos son sus verdaderos términos, la armonia es imposible: una tregua, no es nunca la paz, sino el descanso

para preparar nuevas luchas Y en esa situación, la opinión española, anhelante de sentirse gobernada con un espiritu moderno. deseosa de que, al fin, sus problemas económicos se encaucen por las vias de solución a que tiene innegable derecho; en el momento en que el advenimiento al Poder de hombres nuevos y de ideas progresivas, hacia esperar la marcha de las cosas por una ruta de progreso y de buena organización, ve con doer, con ira, y con impaciencia, que todo el panorama politico de España está invadido por esa niebla del nacionalismo catalán, a través de la cual, nada se ve claro en el porvenir.

Los pequeñuelos, junto al mar, viendo el puento santanderino entre ellos y la ciudad, parecen encontrarse en mundo lejano, y sin apartar un momento la sonrisa de sus labios, nos dicen: en un paradigma de paises bien re--¿Viene usted de Madrid?... To-

do este grupo somos madrileños. -- Yo, de Chamberi.

-Yo, de la Launa.

-Yo, del Congreso ... Y en unos momentos oimos salir alegremente de las bocas infantiles les nombres de todos los distritos madrileños.

Madrid, está... donde estaba-les decimos ... Tan alegre y tan pinturero como siempre. Hasta "la Cibeles" sigue sin moverse de su ca-

Todos rien a carcajada suelta. Aquel aire entre puerto y montaña; aquel sol y aquel mar inacabable, ha hecho de aquellas palomas madrileñas, un futuro hombre fuerte, por lo menos de espiritu, puesto que el colegial ha salido de casa sin acompañamiento familiar, ha viajado en tren, ha embarcado en una gasolinera como la nuestra, y se ha lavado el cuerpo como no era seguramente costumbre en él

Esas colonias escolares, como de la Pedrosa, simboliza para el visitante un mundo nuevo, tan nueva como el pabellón que hemos visto ondear en el "Miguel de Cer--vantes"; esas palomas madrileñac: que en bandada han cruzado el puerto santanderino, es la vida de España, y muchas vidas como esas, tienen que recorrer regiones, saturando el espíritu, higienizándolo, para que sus vibraciones armonicen con otras gentes, otros caracteres, otras razas. Hay que viajai, viajar mucho, descubrir senderos atrayentes, caminos luminosos, fierras aromadas, aires puros y aguas limpias, donae se refleje el rostro y cada uno se vea como es, con sus propias flaquezas, al mismo tiempo que se fortalece para levantar el brazo fuerte que guie y el corazon que oriente.

La chiquilleria brinca loca de contenta por los amplios jardines, se apresura después a llenar el comedor en la hora de la merienda, y nos aclama cuando repartimos entre ellos dulces y perras que pronto irán a parar a cualquier comercio de jugueteria.

Un abrazo para Madrid-dicen muchos de ellos--. A Madrid lo quieren, aunque no sean netamente magrileños, porque los hay andaluces, aragoneses, manchegos, navarros... No han nacido en Madrid, pero en Madrid se han criado y Madrid los halaga con rumbo, ios ilustra, los alegra, los encauza para un futuro más rápido que lo que ellos mismos pueden pensar.

Cuando regresamos a Santander, los barcos engalanados, cubiertos de banderitas tricolor, forman un bello atractivo. Las blusitas blancas de los escolares, van esfumándose en la escalinata del mar, con sus pañuelos en lo alto despidiendo al perio-

-; Diga que estamos muy contentos...!-gritan entusiasmados los chiquillos.

En esa nueva educación, en ese nuevo ambiente, es donde se puede encontrar una nueva vida. No la busquéis por otro lado...

> VALENTIN F. CUEVAS La Pedrosa (Santander)a, 1932.

(Prohibida la reproducción).

Reglamento para ejecución de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, relativa a Colocación obrera

(Continuación)

Anticulo 87. Con las referencias que proporcionen las declaraciones suscritas por los aspirantes a empleo, al llenar el boietin de inscripción en la respectiva Oficina, y con las observaciones que a funcionario encargado de hacerlas le haya sugerido el examen o interrogatorio de aquéllos, se procederá a redactar las cipentunais fichas, para su clasificación y guarda en los fiche-

ros correspondentes. Las fichas, de color distinto para las inscripciones relativas a hombres y mujeres, contendrán las referencias que figuren en el modelo

Las indicaciones que la Oficina consigne acerca de la actitud profesional del peticionario de emplet, no podrán basarse en apreciaciones subjettivas, sino en la imparcial reseña de los conocimientos profesionales que el interesado denote acredite. La anotación será expresiva, pero sobria, y en todo caso se ajustará al criterio y a la técnica que, con carácter uniforme y general, marquen los organismos cen-

En los Registros locales no será menester individualizar las inceriociones por medio de fichas; bastará que los datos que éstas han de concener figuren en el libro-registro de inscripciones a cuyo efecto aqué se ajustará al formulario que

la Oficina central fecilite. Articulo 88. Las inscripciones de oferitas de trabajo no requerirán la presentación personal del patrono en el Registro u Oficina correspon-

Bastara la comparecencia de un mandatario, con personalidad conocida, o la simple ecomunicación de datos relativos al ofrecimiento de trabajo que se haga, por correo

Artíquio 89. En los Reigistros locales de colocación bastará que las ofertag se consignen con los pcomeneues adecuados y por el orden erorológico en que fueron hechas en el correspondiente libro.

CAPITULO II

De la clasificación de los inscriptos Accido 90. Cada dia, y en cuanto termine la redacción de las fichas correspondientes a las interipciones de demanda de trabajo registradas durante el, se procederá a la clasificación de aquéllas por profesiones y apititudes ide les interesados y a colocar las de cada grupo, por el orden cronciógico que los corresponda, en los ficheres correspondientes.

Articulo 91. Los ficherco donde hayan de colocarse las fichas en que cada Oficina lecal condende sus autividades en materia de contración, serán organizados conferme a a siguiente clasificación fundamen-

Fichero de demanda de trabajo (fichero obrero).

Fichero de ofertas de trabajo (fichera patronai). c) Fichero de colocaciones (directas y por compensación).

Artículo 92. La Uncina centra! de colocación, con miras a poder cumplir con d'ligencia y aciertal su cometido de Cámara Nacional de Compendacion y el de centra zai las estadísticas referentes a demandas y ofertas de trabajo, a ecicicaciones y a fluctuaciones del paro, organizará sus ficheros conforme a la clasificación que de ellos hace el articulo precedente, y dentro de cada uno se establecerán tanttas Secciones como provincias, clasificando en ellas los datos que racoja por localidades, industrias y oficies o profesiones.

Articulo 93. Los Servicios centrales de colocación dictarán las instrucciones necesarias para des-

envolver y completar adecuadamente el sistema de clasificación de inscripciones y organización de ficheros, procurando anticularlo de manera que refleje todas las manifestaciones profesionales, y muy particularmente en lo sucesivo a empleos para el Comercio y Banca, profesiones artísticas, técnicas y iteranias, servicios domésticos, colocación de menores y respeto de aquellas ofertas y demandas que, por tener frecuentemente matices muy diversificados, requieren una técnica especial para su clasificación acertada.

CAPITULO III

De las colocaciones locales

Anticulo 94. Cuando se haya hecho una oferta de trabajo a un Registro u Oficina local de colocación v existan varias demandas de la misma clase de empleo, el encargado de dicho Registro u Oficina deberá, antes de adoptar resolución para proveerla, y en vista de la antitud profesional y de las condiciones sociales de los que resulten indicados para ocuparla, discernir con absoluta objetividad e imparcialidad quien, entre los candidatos a ella. hermana a la máxima competencia la mayor precisión de ser colocado en turno.

Articulo 95. Si en la oferta de trabajo para la que en el Registro u Oficina hubiera aspirantes inscriptos en condiciones de satisfacerla, se ofreciere jornal o salario infector al mínimo accordado por los organismos competentes, o al establecido para la profesión de que se trate por la costumbre de la locaidad, o, en cualquier otra forma. la proposición infringese leyes, disposiciones administrativas, acuerdos de Jurados mixtos o, simplemente. los respetos debidos a la condición

humana de itrabajador, la Oficina o Registro que hubiera recibido la efferta se abstendrá de cubrirla y pondrá el hecho en conceimiento de la Superioridad a los efectos pro-

Articulo 96. Hecha la oferta de trabajo en condiciones normales, el Registro u Oficina avisará al que deba ser propuesto para ocupar la plaza, si hubiese inscriptos en demanda de trabajo del oficio y categoria profesional adecuados, y en caso de no haberlos, al primero de csas condiciones que se presente en petición de empleo, haciendo entrega al designado de una carta o tarjeta, ajustada a modelo, de presentaixon para el patrono.

Caso de llegar a inteligencia y qui dar admitido el peticionario, éste hará devolución al Registro u Oficina por euvo intermedio consiguiera el empleo de la carta a tarjeta mencicinado ei el párrafo anterior, una vez que en ella se haya consignado, bajo la firma del patroro, que el solicitante quedó admi-

Transcurridos tres dias de la entrega del mencionado documento sin que d'Registre u Oficina conozcan el resultado de la gestión actuara por el procedimiento que estime mas

eficaz para averiguarlo. Articulo 97. Si el demandante de empleo hubiera conseguido colocarse, el Registro, en su caso, hará la anotación oportuna en la casilla correspondiente del libro de inscripciones, y la Oficina, si fuera ésta la que hubiese intervenido, procedera a retirar de los ficheros a) y b) las fichas correspondientes a la demanda y a la oferta de que se trate, tras adándolas al fichero c).

Artículo 98. Cuando la oferta no haya podido ser satisfecha por el Registro u Oficina local de colocación, éstos, después de practicar averiguaciones en los colindantes para ver si tuvieran posibilidad de serviria, y, en su casc, previa conculta a las Asociaciones profesionales obreras de la localidad y sus contornos por si hubiera entre los afiliados a ellas personal en parc involuntario susceptible de ocupar la plaza, acudirán para cubrirla al procodimiento de compensación que se regula en el capitulo que sigue.

CAPITULO IV

De la función compensadora

Articulo 99. Se entiende por función compensadora, a los efectos de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, y de este Reglamento, la que se ejerza mdiante enlace y coordinación de servicios entre los organismos creados por aquélla para aprox mar las cfertas y las demandas de trabajo, con cibjeto de cubrir rápida y adecuadamente las no satisfechas por los Registros u Oficinas locales de colocación, y, a la par, facilitar las posibilidades de que los trabajadores sin empleo en una localidad o comarca determinada puedan conseguirlo en otras donde la mano de obra, circunstancial u ordinariamente, en uno o varios oficicis, resulte escasa.

Artículo 100. La función compensadora será ejercida:

a) Por las Oficinas locales, en cuanto a las demandas y ofertas de trabajo no satisfechas por los Registros de colcicación de los Municipios que integren el partido judicial en cuya cabecera radique la Oficina de que se trate.

b) Por las Oficinas provinciales, a efectos de la collocación intercomarcal dentro de la respectiva pro-

c) Por las Oficinas de Regió! de mancomunidad, en cuanto a la colocación dentro de las provincias

que integren una u otra. d) Por la Oficina central, para la compensación de ofentas y demandas que no hayan podido sa tisfacerse por ese procedimiento en los anteriores grados de la función

compensadora.

(Continuará).

-Los zapatos de piel, de reptil, siguen disfrutando el favor de las elegantes. Hay unos modelos deliciosos de piel de cobra, de cocodrilo y de lagarto.

dan muy buena suerte. Lo peor del caso es que, casi siempre, se trata de viles imitaciones,



y las pretendidas pieles de reptil, no pasan de ser pieles de inocentes terneritos, debidamente preparadas, labradas y teñidas, para mejor dar el pego a las crédulas cabecitas locas.

centración veraniega, luciendo trajes de noche en plena calle. Su suprimieron por completo los

yor belleza a la silueta.

Tal efecto hace sobre los trajes de tadoras la nueva moda.

a petición de las clientes bizcas.

-El relojito de pulsera, sirve a las mujeres para hacer ver, más de

Ah! Y poniéndolo un poquitín atrasado, para justificar el retraso

(Prohibida la reproducción).

FRIVOLIDADES

MODDA

Vuelven a estar en auge los gruesos collares, formados por descomunales cuentas de cristal, tallado en forma de flor o de fruto exótico. Tales collares dan a las gentiles mujercitas aspecto de indias americanze, recién traidas a España por Colón.

Las superticiosas se deciden por estos últimos, porque dicen que

-Como la estación lo permite, las elegantes van, en los centros de con-

abrigos de noche, que no era, en rigor, tales abrigos, sino una prenda más en la vaporosa indumentaria, para cubrir la toilete de salón y dar ma-

Ahora se lleva el traje de baile o de comida a plena vista y solo algunas damas de muy buen gusto han lanzado una original prenda, que consiste en un chalequito con mangas muy amplias y una gran echarpe ado-

noche, que muy pronto tendrá imi--Los sombreritos pequeños siguen

triunfando, pero se llevan completamente derrumbados sobre la sien tapan completamente el ojo del lado correspondiente. Dicen que esta es una moda que habría hecho feliz a la Princesa de Eboli, gentil amiga de Felipe II, y que hoy han lanzado los modistos

-Todos los hombres se preguntan como pueden caber tantas menudas bagatelas, en el diminuto espacio de un bolso de estos que la moda impone a las mujeres y donde éstas han de llevar forzosamente, una polvera, una barrita de rojo, un lapiz y un cuaderno de notas, un pañuelito, un espejo y un peine, un recorte de tela muestra de un vestido que nunca se hacen y una llave de no sabemos que recónditos se-

cerca, la pequeñez y finura de sus manos; pero jamás para saber la

con que acudimos a las citas de amor. MUNECA

which the state of the same of the same of the

variado surtido Grandes existencias y

fort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio.

Para informes, dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

FUENTE DEL ESTOMAGO

Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16° C.

ácidas, dolores de estómago. Enfermedades del aparato urinario, tales

USO EN BEBIDA

MANANTIAL DE LOS CATARROS

sulfurado - sódica - hipertermal 32° C.

de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la

Indicaciones: Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase

El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de con-

Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca

Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles,

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes..... de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición..... de ALAEJOS

como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.

piel y del APARATO RESPIRATORIO.

Ledesma.

Grandes instalaciones hidroterápicas.

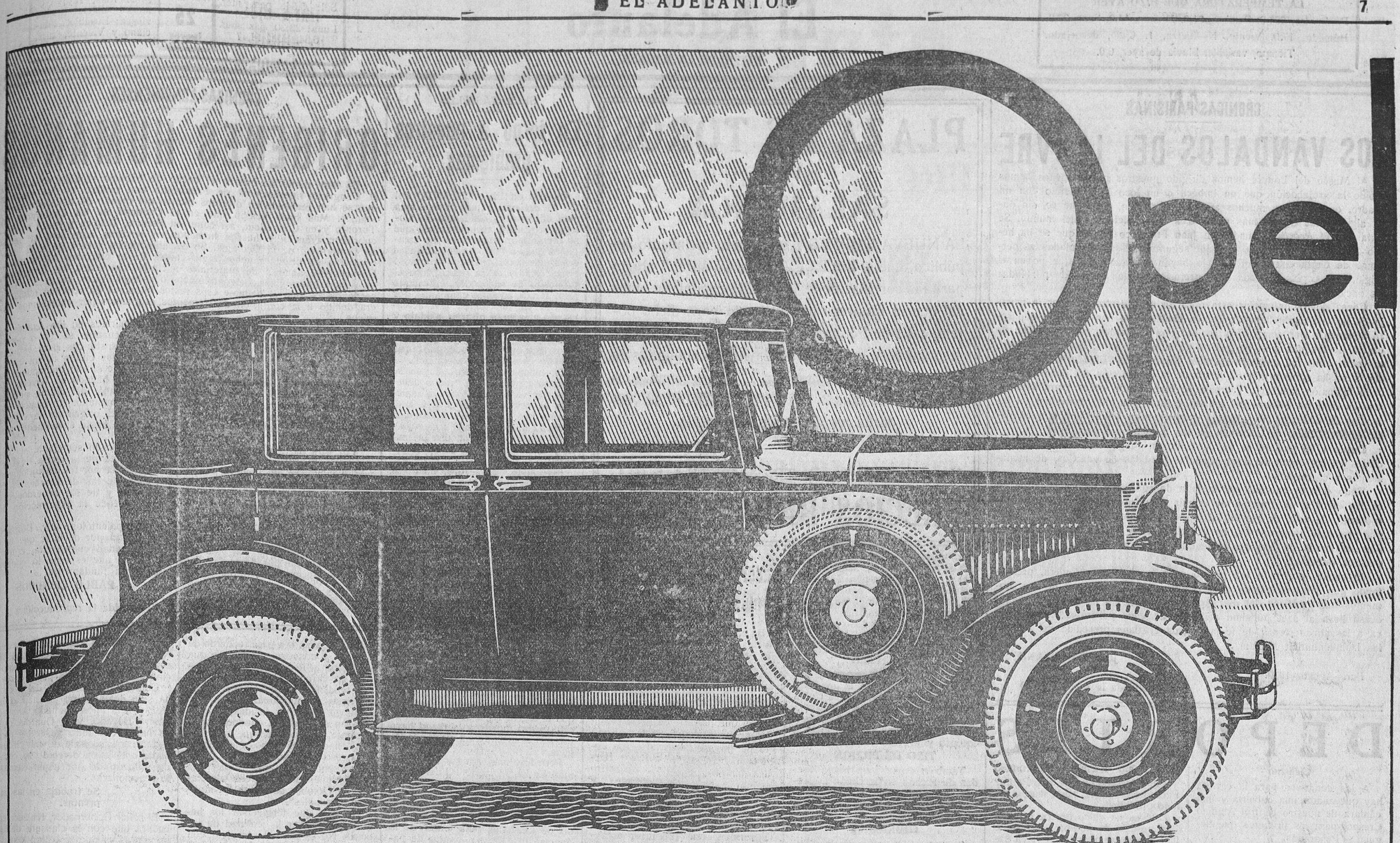
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e

Hijos (Valladolid)

Grand Hotel del Comercio

EL MEJOR SITUADO

Se sirven bodas, banquetes y lunche :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños. ON PARLE FRANÇAIS



El Sedan 4 puertas, 4 pasajeros, 6 cilindros cuesta solamente Pesetas 11.500 en Irún o Port-Bou con aduanas pagadas.

Loy mismo, sin demoras, puede Vd. ser propietario de uno cualquiera de los once modelos que Opel pone a su disposición para entrega inmediata.

En todo coche Opel - ya sea de 4 ó de 6 cilindros - encuentra Vd. reunidas las características más preciadas de la técnica americana, tales como potencia, aceleración, comodidad, y las ventajas más destacadas de la fabricación europea a saber: reducida fuerza fiscal, mínimo consumo y bajo coste de adquisición.

Puede Vd. tener un coche Opelea partir de 7.750 pesetas. (En frontera, aduanas pagadas.)

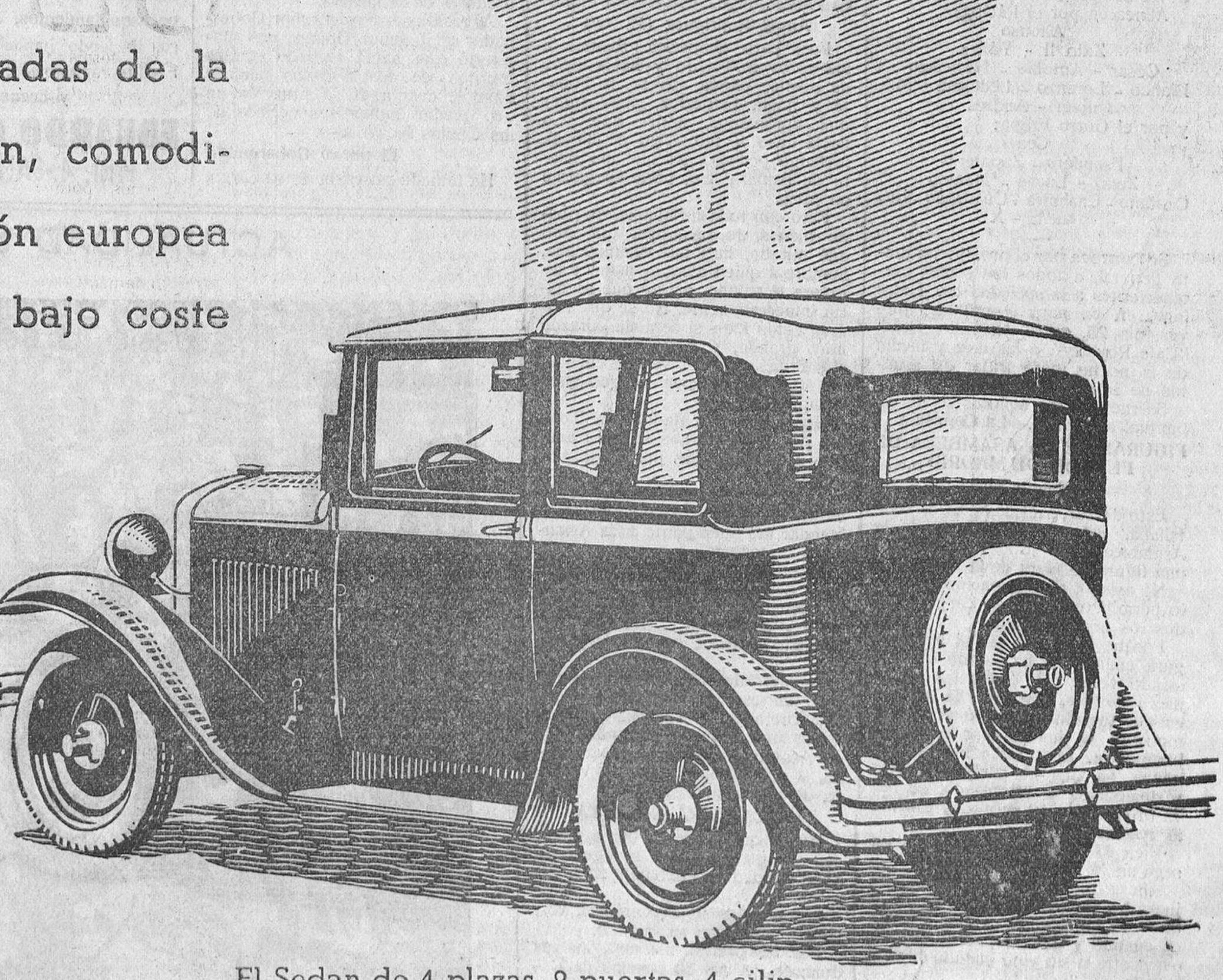
Vea al concesionario y entérese de las facilidades de pago del G. M. A. C. Plan.

CONCESIONARIO:

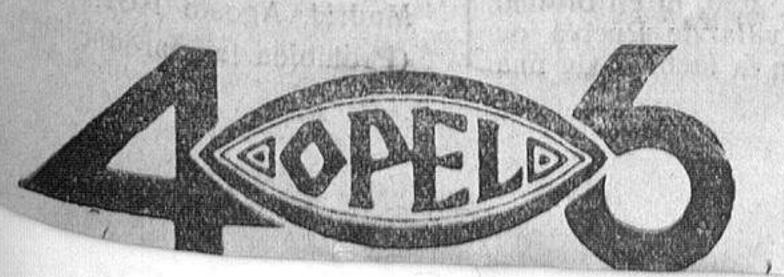
PRIETO, REDONDO Y C.a

Zamora, 38. - SALAMANCA

Intrega Inmediata



El Sedan de 4 plazas, 2 puertas, 4 cilindros puede obtenerse por Ptas. 8.795 en Irún o Port-Bou con aduanas pagadas.



RENDIMIENTO AMERICANO ECONOMÍA EUROPEA FABRICADO Y GARANTIZADO POR GENERAL MOTORS

6,34. pón. 14,47

Stos. Luis, rey; Nemesio. diác.; Lucila, virgen; Eusebio, Ponciano y Vicente, mrs

CRONICAS PARISINAS

LOS VANDALOS DEL 1.0UVRE

Al Museo del Louvre hemos dirigido nuestros pasos apenas hemos sabido la profanación que un imbécil o un loco ha cometido con un cuadro, que no tiene muchos años de existencia, pero que es, sin duda alguna, una de las más admirables obras pictóricas del mundo. Se trata de "El Angelus", cuadro de Juan Francisco Millet, que se ha hecho en poco tiempo tan popular que seguramente serán contadas las personas de cierta cultura que no lo hayan admirado, los que no en el original, en copias que con gran profusión se han extendido por todas las naciones.

Causa dolor contemplar esta obra de arte, destrozada por la navaja de un enajenado llamado Teófilo Guillard. Se nos ha dicho que será restaurado por completo y de eso nos alegramos, pero el hecho es
objeto de meditaciones, porque no es el primer caso. Hace escasamente veinte años fué mutilado también por un loco "El diluvio" de Poussin, y no ha transcurrido un lustro de la destrucción del cuadro de Le
Nain "Reunión familiar". También se han robado obras grandiosas de
arte en distintos Museos del mundo y otras han sido destruídas en incendios de edificios, cuya factura arquitectónica tenía también gran valor estético, como ha sucedido en las revoluciones populares.

Desde 1789 ¡cuánto se ha destruído en Francia! ¡Cuántas profanaclones en las obras de arte! ¡Cuántas pérdidas de edificios, de monumentos y de cuadros!

Todo esto es causado por la falta de educación de los espíritus. Si en las escuelas se trataran de imbuir a la juventud las ideas de patriotismo, de arte, de respeto al pasado, de consideración a lo hecho por pretéritas generaciones, no ocurrirían esos hechos vandálicos, propios solamente de hombres degenerados, sin noción de arte ni sentimientos estéticos.

El cuadro destruído era propio para inspirar a cualquiera, presentando con vivos coloridos a la observación humana uno de los momentos más poéticos del día, aquel en que el sol al trasponer por el ocaso lleva al azul purísimo del cielo destellos policromados y arranca a las almas plenas de fe la oración cristiana precedida del "Angelus Domininuntivit Mariam".

JORGE DEBLANC

Paris-Agosto 1932:

(Prohibida la reproducción)

Don Pablo Hernández Coronado

Pablito Hernández, nada más, o "el

niño prodigio".

visso, igual de listo.

malidad. Pero...

¿Quién le puso a éste, don Pablio?

Este es un chico precoz a quien

han vestido de hombre, inclusor le

han puesto un poquito de calva pa-

ra hacerlo respetar, y a vivir. Es el

Chiquilla del fútbol; igual de tra-

Cuando la serenidad tiende sus

alas en las asambleas, allí está Pa-

blito con sus ocumrencias, con sus

chistes, con sus genialidades, para

Danide el esté, se acabó la for-

Pobres de vosotros si intentáis

tomar la vida a broma, don Pablo

os llevará a la realidad y os demos-

trará que el tiempo es oro, que la

vida es un soplo, que camarón que

se duenme se lo lleva la conriente,

en fin, sunge el técnico y ya tene-

¿Pero es posible que este gran

chiquillo, regente desde su mesa

de despacho, que noscitros nos ima-

ginamos de juguete, un Club, de

las campanillas del Madrid, de tan

complejo y dificil trabajo, de la vi-

veza y mano izquierda, que requie-

re el primer Club de España, con

permiso del Atletic y del Barcelo-

Pues si señor, lo regenta y esta-

mos seguros que si aliguien le in-

tenta poner en el alero el destino,

le arnea dos chistes, le tira cuatro

ventajas y lo deja en ridículo. ¡Ese

Angel Rodriguez (El feo)

Feo, pero simpático. Ibamos

los toros a Tolledo y había tipos

de postin, Varella, Rivero, la Fuen-

te y hasta Gutiérrez, pues mujer

hacía caso al feo. Algo de hincha

le tengo por eso, así que me anta-

ré de llamarle feo, para venganne

Pero con toda mi hincha, no pue-

do menos de reconocer que huri

que miraba, hurí que chamuscaba,

hombre a quien diera la mano y di-

rigiera el saludo, amigo que se ha-

cia inmediatamente. No se que ten-

drán estos feos, si será un corazón

muy grande, y dispuesto siempre

al sacrificio, el caso es que cuentan

los que hablan por amigos para

Sobre ruta en Madrid, en Tolle-

El Valdepeñas, el Tolledo y el Al-

do, Angel encontraba siempre ami-

gos, tenía simpatías por todas par-

cázar, saben lo que se pescan al

mandar tan buen punto a las Asam-

Dicen que va a reigentar un club,

pues seguro que ese alicanzará el

campeoniato de su cartegoria en la

zona y quien sabe... por que este

Angelito entiende un rato largo de

Resumiendo: Más feo que Gutié-

rrez, un corazón más grande que

una libreta, y una simpatia que Dios

Le ha dado, que afortunadamente

las Asambleas acaban de madruga-

da, si no, estropeábamos la Verbe-

LA CARRERA CICLISTA

cer el reglamento por si alguno se

Le ha olvidado, lo haremos en la se-

Los premios se achicarán tal vez,

Por de pronto tenemos nuevos

donantes. A las 50 pesetas de Ca-

sa Miñambres y las otras 50 de

Casa Gómiez fidem más accesonicis

de ambas casas y cinico pesetas pa-

ra una prima, tenemos otra noive-

dad "La Salmantina", la igrani fábri-

ca de cervezas S. A. de Santander,

nos ofrece dos docenas de botellas l

pero aumentarán su cuantia.

Habrá que volver a dar a como-

un poco.

s.empne.

bleas regionales.

na de la Paloma.

mirábamos, mujer que solo

es Pablito, digo... ese es don Pablo

mos al hombre de la calva.

volver a las caras la alegria.

DEPORTES

Ciclismo

hay que añadir una cubierta y una camara de nuestro control Aladino Crespo, para los primeros que lleguen a Peñaranda.

Campeonato

El próximo domingo, si fuerza mayor no lo impide, jugarán el Sporting Militar y el Ciosvín.

Les pediremos las alineaciones, pues es un partido de categoria. A las cuatro en punto jugarán los

Por la mañana, jugarán el Estudiante contra el Gorro Frigio, a las nueve, y a las diez, el Arenas contra el Juventud, de cuarta categoría estos equipos.

JULIO

Se convoca a junta general a todos los socios pertenecientes al club
del "Todalanoche... F. C.", para el
próximo jueves, dia 25, en el domicilio social Café Royalty, a las diez
y media de la noche, para tratar de
asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia a los señores socios.—La Comisión.

El idomingo, a las once, en el campo del Estudiante, jugaron el segundo del Rácing y el Gorro Frigio,

ganando el primero por 4-1.

El Rácing estuvo dominando todo el tiempo.

molin - Andrés

y por el Gorro Frigio:
Cea

Fiscudero - Zapaterin
Zoilici - Lucas - Manollo
Castaño - Casimiro - Cuadrado - Lurueña - X

Se convoca por el presente, a junta general, a todos los socios pertenecientes a la sociedad del Toda-lane... f. c., para el próximol jueves, dia 25, en el domicilio social, "Café Royaldy", a las diez y media de la noche, para tratar de asun-

Se ruega a hos señones socios su puntual asistencia.—La Comisión.

FIGURAS DE LA ASAMBLEA DE

FUTBOL, DE MADRID El doctor Oller

Este doctor, presidente de la Castellana, no es una figura de la Asamblea, sino todo lo contrario: una figura de fuera de la Asamblea. No asistió, sus ocupaciones no se lo permitieron, pero se cargó a to-

Porque phay que ver si se es figura cuando se ha estado um año
siendo fisical de todos los clubs,
juez inflexible, y al llegar la ocasión
en que los clubs pueden venganse,
tomando la justicia por su mano,
justicia que pudo ser refinada venganza, ya que no pudo presentar
a defenderse el interesado, se llevaria medalla del mérito y encima
la reelección!

Bien lo de la medalla, pero en seguida la "ipatá".

Ahora que resulta que en vez de juez, ha sido un papaito cariñoso que nos ha llevado al cine de vez en cuando y que no nos ha dejado em postre o sin vino cuando hemos

faltado y... "velay".
¿Con qué gana nos hemos quedado de conocer al doctor Oller?
Otra vez será y ya sabemos que
es un cariñosol papá a quien se puede recurrir para todo, en la inteligencia de que nos hará caso si
sabemos pedirselo con cariño.

PLAZA DE TOROS

D

SALAMANCA

LA NUEVA EMPRESA, pone en conocimiento del público, que el día 25 del actual se abre el abono para las corridas de feria de esta capital, en el local que la Empresa ha destinado para dicho objeto, calle de Pérez Pujol (junto al Bazar Colón), reservándose las localidades para los abonados de años anteriores, hasta el día 1.º de Septiembre inclusive, y los días 2, 3 y 5 de Septiembre se venderán los abonos no retirados.

LA EMPRESA

Horas de despacho: De TRES a SIETE de la tarde

PRECIOS BARATISIMOS

de cerveza, para aumentar la calidad de los premios de la carrera. Esperamos que algún industrial temando ejemplo de "La Salmantina", regale un par de botas para un corredor, un chorizo, una camisa, algo, en fin, que no todo a de ser dinero y cubiertas.

¿Hay quien se suelite el pelo?

ATLETISMO

Queremos que esta semana se publiquen has bases para el concurso atlético que se celebrará en la Unión Deportiva, suponemos a los atletas en forma. A ver quien saca las castañas del fuego, pues queremos equipos y pruebas individuales. TIRO DE PICHON

También en la fieria habrá tiradas de Pichón en la Unión Deportiva. Esperamos que este año acudan los tiradones en mayor número que otros años.

GIMKAMNA

Se trabaja para repetir la Gimkamna automovibista que dió tanto que hablar el pasado año. EXAMENES DE ARBRITROS DE FUTBOL

¿Es que nadre se anima en Salamanca? ¿Por qué no hemos de tener árbitros, como los tiene Valladolid, como los tienen otras provincias? Animo muchachos, a examinarse.

En Cuesta del Carmen, 10, se os darán instrucciones y se ayudará a que salgan árbitros salmantinos.

Acudir a los exámenes y en bre-

ve tendremos nuestro pequeño colegio.

JULIO

DE AVILA

Horrorosa tormenta.

En los pueblos de Crespos, Navaquesera y Navalperal de Tormes, ha descangado una horrorosa tormenta, seguida de un fuerte aguacero y gramizo que duró largo rato. La piedra arrasó todas las huertas y las mieses que aún se encontraban en la era, fueron arrastradas

por el agua, quedando muchos la-

Al recibirmos hoy el señor Gobernador civil, señor Gómez, nos manifestó que había recibido sendos
escritos de los distintos pueblos
dándole cuenta de la situación en
que quedan numerosos vecinos de
las citadas localidades.

El nuevo Gobernador.

Ha tomado posesión de su cargo,

ell nuevo Gobernadon de Avila, don Eduardo Gómez roáñez. A salludarle ham acudido numeros simos jefes de las distintas dependencias ofi-

Marcha del Gobernador.

Ha cesado en el mando de la provincia, el Golbernador civil, don Pedro del Pozo, que ha sido nombradel para el mismo cargo en Guipúzcoa, habiendo marchado a la citada capital para posesionarse de aquel Gobierno civil.

Detenidos.

Por robo de carbon en la estación férrea, han sido detenidos los conocidos maleantes. Eufemio Hernández (a) "El Mota", Alejandro Manguero (a) "El Manguero" y Luis Pinilla (a) "El Pinilla". Todos ellos pasaron a la cárcel para cumplir quincena.

También fueron detenidos, en Teguerinos, por promover escándado e insultar a un familiar suyo, los vecinos de la citada localidad, Pedro y Victoriano de Frutos.

Hurte

A instancias del vecino de Santa Cruz del Valle, Simón Rodríguez, fueron denunciados los vecinos de la citada localidad, Pedro González, Félix Sánchez, Pedro Rey y Agustín Díaz, los cuales mancharon a la era de Simón y se apoderaron de la paja que en la misma había, sin autorización de éste.

J. MARTIN

O'rezco a mis clientes las pistolas



ASTRA

en todos los tamaños, calibres y acabados, de carencia absoluta de encasquillamientos, de triple seguro, haciendo imposible accidentes. Facilito rápidamente documentación y licencias

EDUARDO GARCIA Prior, 4.-SALAMANGA

Problemas

Cuando en EL ADELANTO idel

SECRETARIALES

día 11 del mes actual publicó una nota oficiosa la presidencia del Colegio provincial, recomendando que se dieran por terminadas las campañas que en torno a los problemas de la clase venían desenvolviéndose en el estadio de la pensa, hice el propósito de suspender, en cuanto a mi afecta, aquellas campañas, por espíritu de assciplina, por acatamiento a la nota oficiosa aludida y por consideración personal a la presidencia del Colegio, ya que además esta decía: "esperamos que nuestro consejo será atendido".

En mencionada nota oficicisa se escribia también que "todos debemos rescrvarnos hasta que la asamblea se celebre", refiriéndose a la que ha de tener lugar en Salamanca el día 12 de Septiembre, convocada, dicho sea de paso, con una premura y una anticipación jamás superadas

Pera héte aqui -- joh, misterios de la vida, qué sonpresas nos guardas!- que EL ADELANTO del dia signiente al en que se publicó la tam nepetida nota, nos trae la noticia de que los secretarios del partido de Salamanca se than reunido baio la presidencia del propio presidienne del Collegio, "verificandose un amplio cambio de impresiones acerca de la creación de la comisión especial del secretariado y de la Asociación Libre de Secretarios de Avuntamiento". Y el hecho de esa reunión pugna ya, a nuestro entender, con el espíritu y el criterio sustentado en la nota de la presidencia del Collegio, y doblemente más con aquella teoria de que "todos debemos reservarnos hasta que la asamblea se celebre". Pugna, repetimos, con este criterio, sopena de que la liógica haya desaparecido de este picaro mundo y la razón haya tomado el mismo camino que la ló-

Pero hay mas, amigos mios, hay más. En EL ADELANTO del día 20, el compañero Olegario Arroyo, vocall de las directiva dell' Colegio, nos informa también de una reunión habida entre los secretarios del partidot de Ledesma, para tratar de la Asociación Libre. Y vamos de paradoja en paradoja. Al llevar a la prensa esta cuestión el señor Arroyo, ello nos pone de manifiesto cómol los propies directivos del Colegio son los primeros que no acatan la disciplina recomendada por su presidente. Ciaro que nosotros tenemos la impresión de que lo que se pretende not es que la clase espere a la asamblea de Septiembre para definirse, sino que vaya a ella ya definida.

Con todos estos precedentes estimo que quedamos en hibertad de acción para seguir actuando y pa-

Pero lo que más nos interesal en estos momentos es poner un comentario a la información publicada en EL ADELANTO, por el compañero Olegario Arroyo; es destruir errores; es decir a la clase la vendad para que conscientemente, sin prejuicios ni falsas sugerencias, la clase tire por el camino que juzgue más apropiado para el logro de nuestras aspiraciones.

En la información de lo ocurrido en Ledesma, dice — y es de suponer lo expresara también en la propia reunión— el compañero Olegario, que se tomaron determinados
acuerdos "por entender que el motivo de la creación de la núeva Asociación — se refiere a la Asociación
Libre— obcidece más bien a motivos personales que a cificiales".

Las pirámides de Egipto se quedacían muy pequeñas ante la magnitud de este error.

Pues entonces, ¿cuál es la conclusión segunda de las aprobadas en el Congreso secretarial de Oc-

CRONICAS LONDINENSES

torno a nuestros ORIGENES HUMANOS problemas

Es muy digno de interés el hecho de haberse reunido en Londres el Congreso Internacional de Prehistoria con motivo de los estudios que se han realizado en diversos puntos del mundo de hallazgos curiosísimos. Mas hace tiempo que en el Condado de las Californias, en Toronto y en Conneticut, así como en Francia, Bélgica y Rusia se descubrieron cráneos y huesos humanos en terrenos anteriores al periodo cuaternario de la Geología. Se discutió mucho acerca de si el hombre tiene su origen muchos siglos antes de lo calculado hasta ahora Después del análisis de materiales iniciarios, en todos los Congresos ya sean arqueológicos, paleontológicos o antropológicos, se sacó la consecuencia de que el hallarse esos restos humanos en terrenos terciarios era debido a la confusión de elementos originados por cataclismos sismicos.

Con estos antecedentes, con los datos adquiridos en las Asambleas científicas, se reunen ahora en Londres unos cuantos sabios o personas especializadas en asuntos geológicos y prehistóricos para estudiar unos fragmentos fósiles encontrados en Egipto, los cuales tienen características extraordinarias. Tales fósiles se duda de si son humanos o de algún animal muy semejante al hombre. Se han hallado en terreno oligoceno, posterior al eoceno y todavía muy distante del último período de la edad terciaria. Si se demuestra que son humanos, la ciencia habrá hecho un gran descubrimiento, colocando el origen de la especie en muchos siglos anteriores at que se le atribuye hasta el momento presente.

Por otra parte si se trata de un animal fosilizado semejante al "homo sapiens", habría motivos para discurrir acerca de la teoría de Darwin y más bien de Lamark, teoría ya desterrada por los antropólogos. Nadie cree hoy en la selección natural, pero de las deliberaciones de los que ahora se han congregado en Londres y de los acuerdos que en el Congreso de Prehistoria se tomen depende la resurrección de esa teoría.

Fiemos conversado unos momentos con el palentólogo Mr. Bourget, y hemos sacado (a impresión de que se acabará por declarar que esas fosilizaciones egipcias son humanas y de la edad cuaternaria, con lo cual se echarán por tierra las ilusiones de los que esperan lo contrario para atacar a los libros bíblicos con algún fundamento.

Londres-Agosto 1932.

(Prohibida la reproducción)

PABLO CISNEROS

tubre? Copiémosla para recuerdo de muchos y conocimiento de los que la ignoren: "Recomendar la asociación de carácter libre y voluntaria por tendencias, por sistemas o por subclases de funcionarios, etc."

Luego el origen, la idea, la concepción de la nueva entidad es puramente legitima, porque se halla
sancionada nada menos que por un
Congreso nacional. También podía
ocurririsenos decir que "todas" las
conclusiones del Congreso secretarial de Octubre obedecen a "motivos personales".

No hay que tengiversar los hechos, ni desviar la realidad de las cosas. No es posible comulgar con ruedas de carro. A la clase hay que decirla la vendad. Que las personas dirigentes hoy en la Asociación Libre no seam gratas al Colegio Central, ni a algunos provinciales, eso es otra cuestión que no discuto, pero las cosas en su punto.

Y ahora pregunto yo: ¿Por qué el Colegio Central no se apresuró a estimular la creación de las asociaciones de carácter libre, siendo uno de los postulados de la clase? ¿Por qué dió lugar a que otros lo hicieran? ¿Por qué no ejecuta otras muchas de las conclusiones del Congreso, puesto que esta en su mano el hacerlo, y no espera a que otros lo hagan, para darse luego el gusto de combatir?

Sigue la información del compañero Olegario y dice: "Que en el supuesto de que las personas que componen la directiva de aquellos Collegios no den señales de vida, no tuvieran la capacidad suficiente para estar al frente de ellos, se sustituyan por otras más capacitadas o aptas para el desempeño de las funciones encomendadas". Exacto. Estamos en idéntico caso. Lo mismo decimos nosotros en cuanto a Asociación Libre. SI sus dirigentes no nos son gratos, o son inepitos, sustituyanse por otros, pero en manera alguna se ataque a una entidaid que naice como consecuencia legitima de un Congreso nacional. Y mucho menos, con mucho menos motivo cuando el propio Colegio Central confiesa su impotencia en el "Boiletin" del primero de Mayo, que dice asi: "Reconoce este Colegio Central que tanto el como los Collegios provinciales, que son corporaciones de carácter público, tienen sud fines y sus medios taxativamente señalados en disposiciones degales, fuera de cuyos limites les es imposible actuar". De manera que, como en el orden jurídico, hemos de decir: A confesión de parte relevación de prueba.

En resumen, no nos inquieta el acuerdo de los estimados compañeros del partido de Ledesma, aunque si lo lamentamos es por la propia clase. Precisamente la Asociación Libre se distingue de los Colegios en que aquélla se nutre de
afiliados voluntarios.

Pero poner las cosas en ciarci

que no se engañe a la clase, que se diga y que se sepa la verdad, eso sí que nos interesa.

VICTOR H. PEÑA

ZAMORA AL DI

El subsuelo de Toro.

El Gobernador civil con los arquitectos provincial y municipal, ha visitade la ciudad de Toro, para ver de estudiar los medios conducentes a evitar los hundimientos que vienen ocumiendo allí, con mouvo de las obras de aguas y alcantarillado que se ejecutaron durante el tiempo de la dictadura.

El último hundimiento currido, ha dejado al descubiento los cimbentos de seis casas, y ante el peligro que esto constituye, el Gobernador ha pedido al ministro de la Gobernación, el envío de un ingeniero que estudie el estado del subsuelo de Toro.

Eso, ni en broma.

Dicen de la villa de Puebla de
Sanabna, que en la fachada de una

casa de aquella localidad, apareolenon unas tiras con llos colores de la antigua bandera y con una inscripción en la que se leía ¡Viva el rey! Como autor material del hecho

ha sido detenido un jovenzuelo de diez y seis años, llamado Antonio Sastre Boyano, y la Guardia civi se halla realizando gestiones para esclanecer si se trata de una chiquillada, o el joven detenido ha obrado influenciado por algún elemento reaccionario.

Se trabaja en las imprentas.

El señor Gobernador, teniendo en cuenta que con la clausura de las imprentas en que se editan los diarios locales, "Heraldo de Zamora", "El Correo de Zamora" e "Ideal Agranio", lhan quedado sin trabajo buen número de obreros, ha levantado ha clausura de obreros, ha levantado ha clausura de dichos taileres, a fin de que a los operarios no les falte el jornal, pudiéndose realizar en los mismos los trabajos de imprenta

Ahoral bien, subsiste la suspensión de los tres citados colegas. EL CORRESPONSAL

LA VIDA TEATRAL

EN PLENO VERANO

Las compañías y los autores, no tienen miedo al calor, y se deciden a estrenar. Los maestros Estela y Roig con el libretista Javier de Burgos, estrenaron "Las del Pichi", humorada que no ha logrado divertir a los madrileños que concurrian al Fuencarral, donde el estreno se realizó.

En la Comedia, otro estreno que cae al pozo: "La semana del amor revista en dos actos de Federico López de Saa y Paso Hijo, con musica de Azagra y Soriano. Obra chabacana en la que ni la compaña tuvo acierto para sacarla a flote, cosa bien difícil por no ofrecerles tampoco oportunidades para ello a los cómicos.

El calor, por lo visto, no se presta a los triunfos en el escenario. Claro que at día siguiente las Empresas pondrán sus carteleras consiguientes con adjetivos exagerados sin faltar el "éxito clamoroso". Calderón y el Ideal, siguen con

la zarzuela atrayendo algún publico, el primero con "Luisa Fernalda" y el otro con su repertorio de zarzuelas populares. Y el Eslava con buena entrada sigue haciendo las delicias del público, la mejicana Lupe Rivas Cacho, con sus revistas típicas mejicanas.

Aparte de ésto, no hay nada sa

liente en los teatros madrileños.
Los cines continúan con su reper
Los cines continúan con su reper
torio viejo, excepto el palacio de la
música que ha estrenado "Novias
Música que ha estrenado "Novias
ruborosas", no muy satiente por
cierto.

El público sigue concurriendo de las verbenas donde por poco dinero puede danzar a su gusto, autro que para contrarrestar esto, algunas empresas han puesto en sencio los locales abiertos, por la modes la entrada de veinte céntimos, cinco ta entrada de veinte céntimos, cinco baile con organillo y con orquesta para alternar, a fin de que nade esté parado si tiene ganas de de vertirse.

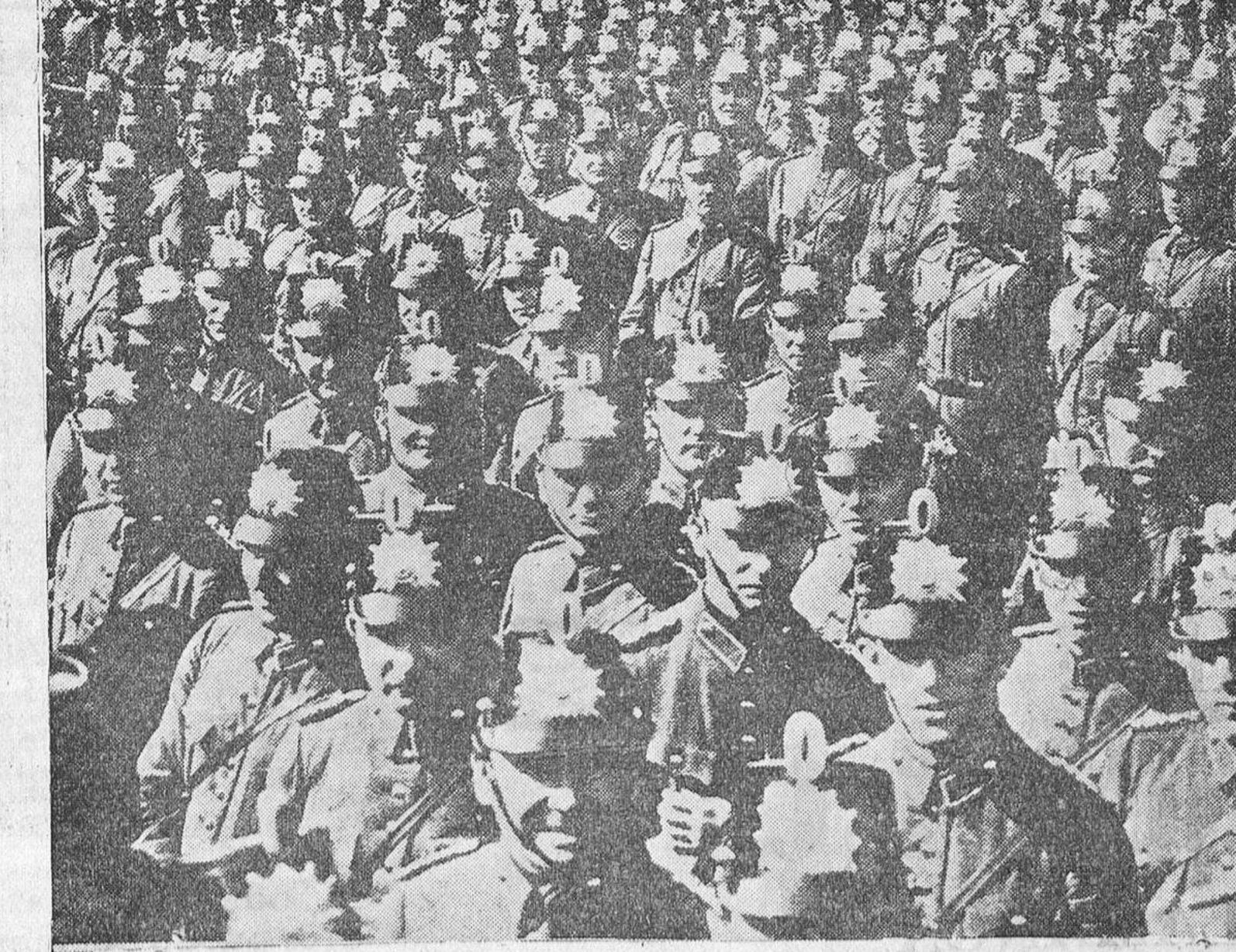
Ni que decir tiene que el lleno es permanente.

Las compañías principales se el cuentran por los teatros del Norte donde el negocio se presenta mejor donde el negocio se presenta mejor porque los madrileños, en pleno mustran de Agosto, no se muestran propicios a llenar las salas de se prectáculos.

A FRANCO

Madrid, Agosto 1932. (Prohibida la reproducción).

ACTUALIDAD EXTRANJERA



He aquí un momento de la gran revista militar que Alemania celebra con la mayor solemnidad en el mes de Agosto, en "El día de la Constitución". El Presidente del Reich, revista en Berlín a las fuerzas de la Policía, que aparecen en la fotografía

MIERCOLES, 24 DE AGOSTO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos,

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: CINCO CENTIMOS

EL PROCESO SENSACIONAL DEL DIA

Los generales Sanjurio y García de la Herranz, el teniente coronel In-

El Fiscal de la República declara que la conducta de Sanjurjo fué desleal para con la Patria y no puede atenuarse aquella conducta con una falsa invocación al patriotismo, pues el patriotismo tiene por fundamento la obediencia

El señor Bergamin elogia la personalidad de Sanjurjo, y dice que el general es reo de un delito de rebelión militar, por lo que debe condenársele a la pena de reclusión perpetua, con la rebaja de un grado.

LA NOCHE ULTIMA

Madrid.—Durante la última noche, la animación en los alrededores del Palacio de Justicia fué extraor-

Y toda la madrugada continuó la cola a la puerta del edificio que da a la calle del marqués de la En-

Fuerzas de Policia y Seguridad se encargaban de mantener el or-

ANTES DE LA VISTA

A las seis de la mañana, se montó un servicio especial para mantener el orden público, con fuerzas de la Guardia de Seguridad y Guardia civil.

Las fuerzas tenian la consigna de impedir que se acercaran los grupos al Palacio de Justicia y también de que se formasen en sus alrededores.

Dos camiones de Guardias de Asalto llegaron poco después de las seis de la mañana y penetraron en uno de los patios del Palacio de Justicia.

LLEGAN LOS DEFENSORES EL MINISTRO DE OBRAS PU-BLICAS

A las siete y media de la mañaha llegaron los defensores señores Infante y Fernández Rodriguez. Poco después, llegaron los seño-

res Bergamin y Barrena. Y casi al mismo tiempo, el mihistro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto.

En las calles inmediatas al Palacio de Justicia, se formaron compactos grupos, que fueron disueltos por la policia.

the anterior, figuraban unas 500

LOS PROCESADOS, A LA AU-DIENCIA Minutos después de las seis de

la mañana llegaron dos automóviles a Prisiones Militares.

Momentos después, montaban en los automóviles los generales San-Jurjo y Gancía de la Herranz, el temente coronel Infante y el capitán Sanjurjo. Estos, acompañados de agentes de policia, se encaminaron

nacia el Palacio de Justicia. Al llegar a la Audiencia, los procesados fueron pasados a un despacho inmediato a la sala donde se rba a celebrar el juicio sumarisimo.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL A las ocho en punto de la maña-

na, se constituyó el Tribunal.

Lo constituian los señores siguientes:

Presidente: Don Mariano Gómez González.

Magistrados: Señores Abarrátegui, Alvarez Martinez, Romero Civanco, Ruiz de la Fuente, De la Cerda y Antón Oneca, es decir, dos magistrados catedráticos, dos magistrados antiguos, dos del Cuenpo Juridico y uno de la Armada. De secretarios actúan los señores Manzaneque y Señano.

COMIENZA EL JUICIO SUMA-RISIMO

Seguidamente el presidente da la

de Audiencia pública. La enorme cola se precipita sobre el salón y en dos minutos se llenan por completo los bancos dispuestos en la sala.

Han podido tomar asiento unas cien personas.

Entre el público, se ven algunas señoritas y la novia del capitán Sanlurjo, con el que iba a contraer matrimonio en el próximo mes de Sepdembre. Como se sabe, esta señoes hija de un magistrado del Supremo, que no ha podido formar

parte del Tribunal por esta circuns-

LOS PROCESADOS NO COMPA-RECEN

El secretario señor Manzaneque se persona en el despacho inmediato que ocupan los procesados, generales Sanjurjo y García de la Herranz, teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo y les pregunta si desean asistir a la fectura del apuntamiento.

El general Sanjurjo contesta que comparecerá después y la mioma respuesta dan los restantes proce-

LECTURA DEL APUNTAMIENTO El relator da lectura al apuntamiento de la causa.

Detalla el desarrollo de los sucesos ocurridos en Sevilla desde que et general Sanjurjo salió de Madrid para la capital andaluza, en forma que ya es conocida.

Constan también en el abuntamiento las declaraciones de los procesados, autoridades y paisanos que fueron sometidos a interrogatorio en Sevilla.

Asimismo consta el bando del general Sanjurjo destituyendo a las autoridades y el que se publicó nombrando las nuevas.

Relata el intento del general Sanjurio de formar una columna para resistir el ataque de las fuerzas que se enviaban desde Madrid y la negativa de la guarnición a llevar a cabo este propósito.

UNA DECLARACION INTE-RESANTE

A continuación, se relata la de-En la cola formada desde la no- claración prestada por el chófer del automóvil taximetro que condujo al general Sanjurjo desde Sevilla a

> Dice el chôfer que se hallaba en el punto que le correspondía, cuando se le acercó una pareja de la Guardia civil y le ordenó ir a Punta Cerrisa. Al llegar alli, fueron colocadas en el coche unas maletas y luego subieron unos señores que decian que iban a dar un paseo por la carretera de Huelva.

> Por cierto-añade el chófer-que el automóvil fué detenido por una pareja de la Guardia civil, de servicio en la carretera, pero al ver que en el automóvil siguiente iban fuerzas de la Benemérita, se les per-

> mitió seguir el viaje. Al entrar en Huelva, el coche sufrió una avería y, al estar reparándola el chófer, ocurrió la detención del general Sanjurjo.

> El chôfer dice que uno de los ocupantes del coche exclamó: "¡Ya sabía vo que nos iba a pasar esto! Hubiera sido mejor tomar una gasotinera o un avión y ya estariamos en Portugal".

El chôfer cree que quien pronunció estas palabras fué el general San-

Termina el chôfer diciendo que al ser detenido el general Sanjurjo pidió que le dejaran despedirse de su pistola, y que entonces el hijo del general se la quitó de entre las manos, diciéndole: "Déjalo ya. No seas tonto".

La declaración del chófer del segundo automóvil coincide con la antericir.

LAS PENAS

Se incluyen en el apuntamiento de la causa las conclusiones provisionales del Fiscal general de la República, en las que dice que con arrego al artículo 542 del Código militar, procede imponer la pena de muerte al general Sanjurjo, y la de prisión penpetua a muerte, al generall Garcia de la Herranz, teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo.



El general Sanjurjo

La lectura del apuntamiento duró una hora.

DOS TESTIGOS: UN TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL Y UN CA-PITAN DE INGENIEROS

Se procede seguidamente a la prueba testifical solicitada por las

Comparece el teniente de la Guardia civil, señor Diaz Carmona, que acompañó al general Sanjurjo has-

ta Huelva. El señor Díaz Carmona viste de

El defensor, señor Bergamin, 1e pregunta: ¿El general Sanjurjo en-

tregó las armas? E! testigo: Sí. Además, mi propósito fué unicamente de acompañar y custodiar al general Sanjurjo para protegerle hasta que se presentara a las autoridades de Huelva, como era su deseo.

El capitán de Ingenieros, don Alfredo Sevillano, comparece a continuación, y el señor Bergamin le pregunta: ¿Recibió usted orden de ir a Lora del Río a impedir el tráfico por el puente o a velarlo?

El testigo: Solo se me ordenó im-I pedir el tráfico por el puente, añadiéndoseme que si me veía obligado a causar desperfectos que lo hiciera en último término. No recibi orden directa de volar el puente. El Fiscal de la República: ¿Qué entiende el testigo por último tér-

mino? El testigo: El hecho de que si me viera obligado a causar daños, antes lo hubiera comunicado, y no los hubiese causado sin recibir órdenes. Se suspende la sesión por diez

COMPARECEN LOS PROCE-SADOS

Al reanudarse la sesión, comparecen los generales Sanjurjo y Garcia de la Herranz, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo.

Al entrar en la Sala, el general Sanjurjo pregunta a un ujier: ¿Dóndia ma siento?

Y el ujier le señaló el banquillo! Los cuatro procesados tomaron asiento en los dos banquillos preparados, conservando una gran serenidad.

INFORMA EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Seguidamente y ante una gran expectacien, comie a su informe el Fiscal general de la República, señor Martinez de Aragón.

Empieza haciendo historia de los servicios meritisimos que el general Sanjurjo ha prestado a la Patria durante su brillante carrera militar.

Define después lo que es el honor y lo que es el patriotismo, para deducir que el general Sanjurjo, al sublevarse en Sevilla, no lo entendió como correspondía a un militar. Su conducta durante los sucesos del dia 10, ha sido desleat para con la Patria y no puede atenuarse aquella conducta con una falsa invocación al patriotismo. El patriotismo tiene por fundamento la obediencia y sin ella no existe tal patriotismo.

Es verdad-continúa diciendo el señor Martinez de Aragón—que al venir la República, et general Sanjurjo puso al servicio del nuevo régimen que nacia, el instituto de la Guardia civil que él mandaba, no queriendo enfrentarla en aquellos memorables momentos del 14 de Abril, con el pueblo. Pero ahora, con su conducta, el general Sanjurjo ha causado un tremendo daño a la Patria, a la República y a la

Guardia civil. Señala seguidamente las caracteristicas del movimiento del dia 10, y hace historia del viaje del general Sanjurjo a Sevilla. Dicta después un bando sedicioso, proclama el estado de guerra saca las tropas a la calle y declara faccioso al Gobier-

no y a las Cortes Constituyentes. En este intento, el general Sanjurjo es ayudado eficazmente por el olvidó el honor y el patriotismo. general García de la Herranz, ordenando, entre otras medidas, la de Herranz, compartiendo con ello la responsabilidad con el director del movimiento.

traida por el capitán Sanjurjo, pe- miembro del Comité Republicano ro los militares españoles suelen el- revolucionario, en cuyas defensas vidar que debe ser cagrado el cumplimiento de la Constitución del

República los diferentes grados de delineuencia que se dan en los actos por los que acusa, para deducir que estamos ante un caso clarisimo de rebelión militar consumada. El alzarse contra los poderes constituídos, es rebelarse,

Es cierto que el general Sanjurjo no luchó, pero se alzó en armas para ello.

El movimiento fué contra las Cortes. Constituyentes y contra el Gobierno legitimamente constituido, de la nación española. La rebejión dería, púes, que ir contra la legitimidad del Gobierno.

Por todo esto, no puede compararse el movimiento dirigido por el general Sanjurjo, con otros movimientos que se han dado en Espana, pues si el Gobierno no es le- | no, fomentando de este modo el gitimo, el movimiento de rebelión no existe.

El acto de rebelión se consumó. El general Sanjurjo sacó las tropas a las calles, destituyó a las autori- y que lo son ahora, que es la hora dades legitimas y arengó al Ejército. Y si no hubo sangre, fué porque no encontró resistencia alguna. Después, su salida de Sevilla no fué porque desistiera de su propósito, sino porque no podria centi-

nuar alentando el movimiento. El Fiscal de la República, con voz commovida, pero firme y resuelta, pide la aplicación de la pena de muerte para el general Sanjurjo, como jefe de la rebelión militar contra el Gobierno y las Cortes, y penas de reclusión perpetua a muerte para cada uno de los otros tres

encartados en el juicio sumarisimo. Es un gran dolor para mi —termina diciendo el señor Martínez de Aragón— el que en mis postrimerias en la magistratura tenga que solicitar una pena de muente; pero el deber se impone, y ahora tengo que cumplir con mi deber, en servicio de la libertad y de la justicia.

LA' DEFENSA DEL GENERAL SANJURJO .- INFORME DEL SE-NOR BERGAMIN

Al terminar su informe el Fiscal general de la República, comienza el suvo el abogado don Francisco Bergamin, defensor del general Sanjurjo.

Inicia el señor Bergamin la defensa expresando la emoción que experimenta en estos momentos, en los que no trata de conmover, sino de razonar. Nunca vi condensarse como aho-

ra, la pasión malsana de empresas y colectividades que dejando a un lado la caballerosidad y la hidalguía españolas, no acusan sino que exigen la pena capital para un delincuente. Acudí a la prensa, pidiendo prudencia y serenidad, hasta que se dictara el jurcio inapelable.

Quiero comenzar, refiriéndome a las palabras Honor, Valor y Patriotismo, con las que ha terminado el Fiscal de la República.

El general Sanjurjo, tiene un valor personal acreditado en su larga historia militar.

Valor que no le ha faltado en este movimiento en el que tampoco

El honor, no puede ser distinto para el militar que para el hombre volar varios puentes y adopta otras | civil, pues el honor militar, no es resoluciones de violencia, en las que | solo la disciplina, y el respeto a las interviene el general García de la linstituciones, sinci que es también la algo más.

Recuerda las defensas que hizo de don José Sánchez Guerra, por Si pudiera—dice el Fiscal—, apar- l'el movimiento de Valencia y la de l'desistiendo entonces del movimientaría de él la responsabilidad con- don Fernando de los Rios, como sostuvo la doctrina de que alli no hubo delito, porque lo mismo el senor Sánchez Guerra, que el señor Examina después el Físcal de la de los Ríos, ban contra un Gobierno dictatorial, contra un Poder ilegitimo. Asi lo reconocieron los tribunales, absolviendo libremente al señor Sánchez Guerra y condenando a una infima pena a don Fernando de los Rios.

No hay identidad entre aquellos actos y estos de hoy. Ahora se trata de un delito de rebelión militar y aunque yo no quiero que de quede impune este delifo, tampoco quiero para el culpable un mayor castigo, que el que le corresponde en De-

Considero honroso, hacer público mi amistad con el general Sanjurjo y mi identidad de ideas y sentimientos. La ola malsana de la masa, propaló que el general Sanjurjo, iba contra el régimen republicasentido del odio y del rencor, contra el valeroso general. Los más calumniadores, fueron los neófitos republicanos, que no lo fueron antes

Rechaza que el movimiento Sevilla, tuviera conexión alguna con el de un intento de restauración monárquica y derrumbamiento de la República. El movimiento no era, ni podía ser en modo alguno monárquico y tampoco tenía vinculo con el de Madrid.

El general Sanjurjo, no iba contra la República, ni a restaurar la monarquia. Sería un loco, al intentar traer a aquel, que pudo evitar que

Recuerda la actuación de la Guardia civil, en las elecciones municipales del día 12 de Abril, que trajeron la República, por voluntad popullar, siendo Director General de la Benemérita, el procesado.

El general Sanjurjo, no ha realizado más que una tentativa de cambio en la política del Gobierno, un cambio como entendemos muchos españoles, que debe de hacerse, un camblo que traiga una República social y democrática de paz y de trabajo.

El general Sanjurjo entró en los cuarteles de Sevilla, encontrando el asenso de los jefes y oficiales. Salió con las tropas a la calle y publicó un bando encaminado a la conservación abscluta del orden. Todo lo sacrificó para evitar la efusión de sangre.

Relata después los actos realizados por el general Sanjurjo en Sevilla, que no fueron más que la ocupación de Telégrafos y Teléfonos, destitución del general de la División y del Gobernador civil de la pro-

En lo que respecta al Ayuntamiento, el general Sanjurjo, respetuoso con la voluntad popular, que habia elegido libremente al alcalde y concejales, les envió cortésmente el nuego de que siguieran funcionando, porque le interesaba respetar la voluntad del pueblo. Pero ante el intento comunista del Ayuntamiento, de armar al pueblo para producir sanglientes choques con

las tropas, el general Sanjurio detuvo al alcalde y a los concejales. Otra cosa que hizo fué la de declararse capitán general de la re-

Ante el anuncio de la llegada de las tropas de Madrid, los jefes y oficiales de la guarnición de Sevilla dijeron al general que ellos no estaban en disposición de ser rebeldes con las armas en la mano.

El general Sanjurjo pidió la consigna por escrito, que le dió el coronel Polanco y cuando vió fracasado el movimiento pensó en retiranse de Sevilla, para evitar que su scia presencia produjera choques.

Hay que tener en cuenta que el general Sanjurjo es un general con más corazón que cabeza y por eso se quitó el fajin violentamente. agrediendo con él a alguien.

No huyó el general. Fué a Huelva en un automóvil descubierto. acompañado de militares. Y antes de salir de Sevilla, se entregó al teniente de la Guardia civil que le escoltaba y al mismo tiempo entregó sus armas.

Resalta la conducta del general, que al entrar en Huelva y ser detenido, no opuso la menor resistencia. Es acto meritorio que un general del prestigio de Sanjurjo, no huyera y que bastara solo para detenerle unos agentes de Seguridad.

Recuerda los grandes generales de prestigio nacional, como Prim, O'Donnel, Concha y otros, que cuando fracasaban los movimientos, no huian, sino que se disponian a preparar otros nuevos movimientos.

El general Sanjurjo pudo huir por mar o por tierra. Tenia preparada una gasolinera y esto prueba que no tuvo intención de huir.

Estima que el general Sanjurjo es reo de un delito de rebelión militar, con arreglo al articulo 237 del Código Militar.

Define el delito y el grado de rebellión, para decir que no se consumó. Afirma que el delito de Sanjurjo es un intento frustrado, no por la voluntadi suya, sino por la de los jefes y oficiales que le abando-

Cita un discurso del señor Azaña ante las Cortes, declarando que el movimiento se frustro por falta de ambiente. También cita discursos de otros idustres parlamentarios.

Debe condenársele — dice— a la pena de reclusión perpetua, con la relbaja de un grado, porque los rebeldes se entregaron sin que el Gobierno les hubiera marcado un plazol para que lo hicieran. Esto se debe conceptuar como una atenuan-

Hace historial de la hoja de servicios del general, como una nueva atenuante.

Dice que todos los grados que obtuvo en el Ejército los conquistó en el campo de batalla, y no por elección ni por antigüedad.

Posee el general dos cruces laureadas, una única especial. España debe reconocerle como caudillo de la conquista de Metilla, después del desastre de 1921, como dominador de Abd el Krim y como conquistador de Alhucemas, donde fué el primero que dió el pecho.

Los méritos los ha reconcicido hasta el gobierno francés, que ordenó al mariscal Petain a que le impusiera ante las fuerzas la gran cruz de la Legion de Honor, y la Cruz de Guerra francesa.

Quiero resaltar los momentos aquelles de la instauración de la República en los que el general se ofreció, rindiéndose a la voluntad del pais. Ahi está el señor Presidente

de la República, que si pudiera, vendría con gusto a testimoniarlo.

Después, cuando al Gobierno le hizo falta un caudillo para someter a los insurrectos de Marruecos, utilizó a Sanjurjo, como en el movimiento de Tablada, como en la tragedia de Castilblanco, en la que dulcificó la situación y les sentimientos populares y de la Guardia ci-

Siendo capitán, iba un dia por la calle y se declaró un violento fuego en una casa. Sanjurjo, exponiendo su vida, salvó la de una madre que tenía un hijo en brazos, asomada a un balcón y rodeada de llamas. Por esto, llegó tarde al cuarnel y fué arrestado. Al idia siguiente, el coronet, enterado del motivo de l la tardanza del capitán Sanjurjo, le recriminó el hecho de que no jusdificara el retraso en su marcha a cuartel. Esta es la modestia del ge-

El general Sanjurjo es caritativo, belión. no perverso. Su modestia se justifica bien a las claras, no habiendo el hombre. Y no está España tan so- genieros sublevada. brada de generales y de hombres,

No derramó sangre y evitó todo género de violencias. Todo lo sacrificó a no causar daños.

Yo, en tiempos de la monarquia, cuando decia "en nombre del rey", interiormente rechazaba este nombre, porque la monarquia no me parecia un régimen inmutable. Pero hoy hablo en nombre de la Justicia, que es inmortal e imperecede-

INFORME DEL DEFENSOR DEL GENERAL GARCIA DE LA HE-RRANZ, DON LUIS BARRENA

Seguidamente, comienza su informe el letrado don Luis Barrena, defensor del general Garcia de la

Destaca que su defendido, ha sido siempre, un militar de prestigio. Militar pobne, austero y respetuoso en todo momento.

Rebate, la tesis, sustentada en su informe, por el Fiscal de la República, dando como consumada la re-

Opina que el general Garcia de la Herranz, solo es culpable de un usado jamás el título nobiliario que delito de complicidad y auxilio a tes, tanto cuando toma Alhucemas se le concedió por sus hechos de ar- los rebeldes, negando que fuera él como cuando acompaña a la famimas. Este es el general y este es quien mandaba la Compañía de In- lia real hasta la frontera.

leer et manifiesto del general Sanjurjo y a acompañar a éste, hasta el momento en que fueron detenidos en Huelva.

Al terminar su informe, el señor Barrena, se suspende el acto por diez minutos.

INFORME DEL DEFENSOR DEL TENIENTE CORONEL INFANTE

Reanudada la vista, don Luis Baarena, pide se imponga al general Herranz, la pena de prisión mayor. Don José Esteban Infante, co-

mienza su informe, en defensa de su hermano el teniente coronel don Emilio Infante. El defensor se encuentra emocionadisimo por esta circunstancia.

Hace historia de la brillante carrera del teniente coronel, examinando minuciosamente el sumario, diciendo que su patrocinado no intervino en ninguna acción, no dando personalmente ninguna orden.

Su afecto por el general Sanjurjo es tan grande que llega a considerarle como su padre espiritual, y le obliga a acompañarle a todas par-

Termina diciendo, que el general miado pon ninguno de los numero- clusiones provisionales.

acompañando al general Sanjurjo en momentos de triunfo. Y ahora se le quiere castigar ,por acompa-

ñarle en los momentos de fracaso. Atendiendo al anticulo 239 del Código de Justicia Militar, el defensor considera que su defendido debe ser absuelto l'bremente, porque aquel antículo exime de responsabilidades a los meros ejecutores de

los actos del jefe. INFORME DEL DEFENSOR DEL CAPITAN SANJURJO

Inmediatamente después; informa el defensor del capitán don Justo Sanjurjo, don Juan Fernández Ro-

Argumenta su defensa desde el punto de vista sentimental, haciendo resaltar la admiración y veneración que el capitán Sanjurjo siente por su padre.

Por ello pide que se la absuelva? Ebremente y termina su informe con un párrafo de gran emoción, diciendo que para cerrar el proceso, debe pronunciarse de palabra "piedad" para todos los procesados.

RECTIFICACION DEL FISCAL El Fiscal, señor-Mantinez de Ara-El señor Infante no ha sido pre- gón, rectifica, manteniendo sus con-

para que se destroice un hombre así. L'García de la Herranz, se limitó a les hechos en que ha intervenido. Aclara algunos extremos de los

expuestos por el señon Bergamin, demostrando que el general Sanjurjo, en su tercera declaración, afirmó quel el movimiento de Sevilla tenia conexión con el movimiento mo-

nárquico de Madrid. Dirigiéndose al defenson del general García de la Herranz, afirma el Fiscal que en el capitulo de cargos no ha imputado a su defendido el que cortara las lineas ferroviarias, sino unicamente las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Después se dirige el señor Martinez de Aragón a la defensa del teniente coronel señor Infante, y afirma que el procesado se declaró autor de la redacción del bando hecho público en Sevilla.

RECTIFICACION DE LAS DE-

PENSAS

El señor Bergamin rectifica y sostiene que el movimiento de Sevilla era republicano, sin conexión con una posible restauración monárquica en Madrid.

Los demás defensores de los procesados, rectifican brevemente.

PALABRAS DEL GENERAL GAR-CIA DE LA HERRANZ

los defensores, el presidente de la l riano Gómez, hizo unas declaracio-

Sala preguntó a los procesados si tenian algo que alegar.

The state of the s

El general Sanjunjo contestó negativamente. El general García de la Herranz declara que su mayor honor será correr la misma suerte que el general Sanjurjo y que su mayor castigo ha sido el haber codo de los labios del Fiecal, que ca-

Algunos discursos de los defenrecen de honor militar. sores invitant a la meditación, y dos Despuée dirigiéndose al Tribunal, disponemos a examinar los argudice el general Garcia de la Hementos expuestos, sin ambeipar conrranz que si se aminoran las penas clusiones concretas. que ha solicitado para ellos el Fis-Puedo decirie a usted que hasta cal, guandarán éterna gratitud a sus bien entrada la moche no quedara

juzgadores.

El teniente coronel señor Infante y el capitán Sanjurjo se ratifican en sus declaraciones.

El presidente de la Sala anuncia que queda terminado el juicio y que el Tribunal pasa a reunirse en sesión secreta permanente, hasta dictar sentencia.

Queda terminada la vista a las dos y cuarto de la tarde.

Madrid Terminada la vieta, Terminadas las rectificaciones de la Presidente del Tribunal, don Ma-

The state of the s

The state of the s

A REMARKS OF THE PROPERTY OF

The state of the s

Charles And Annual Control

A STAR S

tiguo a la salla donde dell'heraba el Tribunal, y en la cual se les sirvio un almuerzo. Ell Directon general de Seguridad

OTRAS NOTICIAS

algunos amigos que asistieron a la

vista de la causa, les abrazaron con-

dicis, sim vigilianicia, a un salon con-

Los procesados fueron conduci-

Madrid.—Al salir los procesados

nes a un peniodista, mostrando su

satisfacción por ell onden que ha

presidido la celebración del juicio

y por la corrección de las defensas.

creyendo sin jactanicia que el tribi-

nal de la República se ha produci-

do en forma que ha acreditado ab-

soluta garanita de defensa para los

procesados.

redactado el fallo.

movidos.

inspeccionó los senvicios de los al-rededores del Palacio de Justicia donde ha reinado un orden abso-

AMULIU BROOM A.B.

as be
as be-

Cionalio do al cimental mini en entinoment

lo emigrationistic noncome sels considerations de l'action de la monte de la constitue de la c